CONCEJO MUNICIPAL DE ESPARZA

Acta Número 13 de Sesión Extraordinaria

20 de setiembre 2016

En el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Esparza, a las dieciocho horas y treinta minutos del día martes veinte de setiembre del dos mil dieciséis, el Sr. Elian Portuguez Carmona, Presidente Municipal, inicia la sesión.

* * *

NOMINA DE ASISTENCIA:

Regidores Propietarios

Sr.	Elian		Portuguez	Carmona_**Presidente**
Licda.	Karol	Johanna	Jiménez	Barquero_**Vicepresidenta**
Bach.	Ana	Virginia	Sandoval	Núñez
Sr.	Hugo	Alejandro	Ugalde	Cubero
Lic.	Wagner		Acevedo	Picado

* * *

Regidores Suplentes

Sra.	Candy	Dahianna	Chavarría	Cordero
Lic.	Gabriel	Ricardo	Rojas	Arguedas
Licda.	Ana	Isabel	Mora	Ugalde

*** * ***

Síndicos Propietarios

Prof.	Erika		García	Porras
Sra.	Ilianette		Picado	Sánchez
Licda.	Tatiana	Lucrecia	Simpson	Ruiz
Sr.	Freddy	Alberto	Córdoba	Soto
Sra.	Cindy		Arroyo	Loría
Sr.	Cornelio	Ramón	Benavides	Céspedes

*** * ***

Síndicos Suplentes

Sr.	Antonio		Cantero	Madrigal
Sr.	José	Florencio	Venegas	Alvarez
Sr.	Christian		Badilla	Barrantes
Sra.	Lelia		Muñoz	Granados
Sr.	Mauricio		González	Alvarez
Sra.	Katelyn	Michelle	Jara	Jiménez

Funcionarios Municipales presentes

Bach. Asdrúbal Calvo Chaves ALCALDE MUNICIPAL- Vicealcaldesa Municipal MSc. Lourdes Araya Morera- Lic. Olivier López Aguero Gestor Jurídico- Margoth León Vásquez Secretaria Concejo Municipal, Lic. Kenny Quirós, Gestor de Planificación Lic. Gabriela Dalorso, Encargada de Presupuesto, Lic. José Antonio Chaves, Gestor de Recursos Humanos, Licda. Yesenia Bolaños, Gestora Administrativa.

Ausentes

Regidores suplentes Plácido Madrigal y Aurora Carvajal.

*** * ***

ORDEN DEL DIA

ARTÍCULO I

Análisis, discusión y aprobación del Proyecto Plan Presupuesto Ordinario para el ejercicio económico del 2017

1- El Sr. Elian Portuguez Carmona, Presidente Municipal, les da la bienvenida a todos los presentes y a la vez le da la palabra al señor Alcalde para que le de lectura al informe de comisión de minoría de la Comisión de Hacienda y

Presupuesto, firmado por el regidor Hugo Alejandro Ugalde Cubero y la regidora Ana Virginia Sandoval que dice:

“INFORME DE MINORIA DE LA COMISION DE HACIENDA Y PRESUPUESTO PLAN-PRESUPUESTO 2017

ANTECEDENTES DE LA COMISIÓN

1. La Presidencia de la Comisión de Hacienda y Presupuesto del Concejo Municipal de Esparza convoco a cuatro reuniones para la revisión, estudio, análisis y discusión del Plan-Presupuesto para el año 2017 de la Municipalidad de Esparza, las fechas de convocatoria fueron: 07, 08, 15 y 16 de setiembre de 2016. La primera convocatoria, correspondiente al día miércoles 07 de setiembre de 2016, se realiza en la sala de sesiones del Concejo Municipal de Esparza, estando presentes los regidores: Hugo Alejandro Ugalde Cubero, (Presidente de la Comisión), Elian Portuguez Carmona (Secretario de la Comisión), Ana Virginia Sandoval Núñez y los Funcionarios Municipales: Asdrúbal Calvo Chaves (Alcalde Municipal), Kenny Quirós Soto (Gestor Planificación y Presupuesto), Gabriela Dalorso Alvarez (Coordinadora de Presupuesto), José Luis Gamboa Hernández (Gestor Financiero), Cristian Carvajal Chaves (Gestor Desarrollo Humano), Kleiver Rojas Paniagua (Gestor Jurídico), José Antonio Chaves Sancho (Gestor Recursos Humanos), Yesenia Bolaños Barrantes (Gestora Administrativa), Hubert Francisco Fallas Romero (Gestor Tecnología de Información), Juan Carlos Salas Porras (Gestor Unidad Técnica Gestión Vial), Cesar Ugalde Rojas (Gestor Ordenamiento Territorial) y David Carvajal Rodríguez, (Coordinador de Gestión Ambiental). Contando con el quórum de ley requerido se inicia la reunión al ser las dieciocho horas con treinta y cinco minutos, el regidor Wagner Acevedo Picado se incorpora a la reunión al ser las dieciocho horas con cuarenta y cinco minutos y el único miembro de la Comisión ausente fue la regidora Karol Johanna Jiménez Barquero. El documento Plan-Presupuesto 2017 nos fue entregado en físico a los regidores el día miércoles 31 de agosto de 2016 y fue enviado de forma digital al correo electrónico de cada regidor, ese mismo día a las diecisiete horas con ocho minutos por la Funcionaria Municipal Margoth León Vásquez, Secretaria del Concejo Municipal de Esparza. Los funcionarios municipales encargados del Plan-Presupuesto (Gabriela Dalorso Alvarez, Coordinadora de Presupuesto y Kenny Quirós Soto, Gestor Planificación y Presupuesto) exponen el Plan- Presupuesto 2017, finalizada la exposición, se abrió un espacio para preguntas y aclaración de dudas de los señores regidores. Se concluyó la reunión al ser las diecinueve horas con veinticinco minutos con el recordatorio de la convocatoria para el día siguiente y el compromiso de los señores regidores de revisar lo expuesto a efecto de continuar con la aclaración de dudas con los funcionarios municipales.
2. La segunda convocatoria, realizada para las dieciocho horas con treinta minutos del día jueves 08 de setiembre de 2016, en la sala de sesiones del Concejo Municipal de Esparza, se hicieron presentes los regidores: Hugo Alejandro Ugalde Cubero, (Presidente de la Comisión), Ana Virginia Sandoval Núñez y los Funcionarios Municipales: Asdrúbal Calvo Chaves (Alcalde Municipal), Lourdes Araya Morera, (Vice Alcaldesa Municipal), Kenny Quirós Soto (Gestor Planificación y Presupuesto), José Luis Gamboa Hernández (Gestor Financiero), Cristian Carvajal Chaves (Gestor Desarrollo Humano), José Antonio Chaves Sancho (Gestor Recursos Humanos), Yesenia Bolaños Barrantes (Gestora Administrativa), Hubert Francisco Fallas Romero (Gestor Tecnología de Información), Juan Carlos Salas Porras (Gestor Unidad Técnica Gestión Vial), Cesar Ugalde Rojas (Gestor Ordenamiento Territorial). Esta reunión no se pudo llevar a cabo por no completarse el quórum de ley necesario para que la omisión se reuniera. De última hora, la Presidencia de la Comisión recibió las siguientes justificaciones de ausencias: el regidor Elian Portuguez Carmona, Secretario de la Comisión justifica su ausencia con un correo electrónico enviado el jueves 8 de setiembre de 2016 a las quince horas con cincuenta y cuatro minutos y aduce que va a estar ausente por motivos personales. La regidora Karol Johanna

Jiménez Barquero justifica su ausencia con un correo electrónico enviado el jueves 8 de setiembre de 2016 a las quince horas y cincuenta y tres minutos y aduce que va a estar ausente por asunto de trabajo. El regidor Wagner Acevedo Picado comunica su ausencia mediante un mensaje telefónico enviado el 08 de setiembre de 2016, no brinda ninguna justificación solo indica que no va a poder hacerse presente. Se adjunta copia de las justificaciones recibidas. Al ser las diecinueve horas del día jueves 08 de setiembre de 2016 y no completarse el quórum requerido los asistentes procedieron a retirarse del Recinto Municipal.

3. La Tercera convocatoria, inicia al ser las dieciséis horas y catorce del día jueves 15 de setiembre de 2016, en la sala de reuniones de la Alcaldía Municipal y estuvieron presentes los regidores: Hugo Alejandro Ugalde Cubero, (Presidente de la Comisión), Ana Virginia Sandoval Núñez, Elian Portuguez Carmona (Secretario de la Comisión) y Wagner Acevedo Picado. Se contó con el quórum requerido y el único miembro de la Comisión ausente fue la regidora Karol Johanna Jiménez Barquero. Se discute ampliamente el Plan-Presupuesto 2017 de la Municipalidad de Esparza, entre los señores regidores presentes. En el transcurso de la discusión se presentan algunas dudas que solo es posible aclarar con la presencia de los Gestores Municipales. Finaliza la reunión al ser dieciocho horas con cuarenta minutos, con la convocatoria a reunión para el día siguiente para continuar con la aclaración de dudas y discusión del Plan presupuesto 2017. Se cursa invitación a los Gestores Municipales para que asistan para que participen en la aclaración de dudas, principalmente a lo concerniente a plazas solicitadas.
4. La cuarta convocatoria, inicia al ser las diecisiete hora con cincuenta minutos del día viernes 16 de setiembre de 2016, en la sala de sesiones del Concejo Municipal y estuvieron presentes los regidores: Hugo Alejandro Ugalde Cubero, (Presidente de la Comisión), Ana Virginia Sandoval Núñez, Elian Portuguez Carmona (Secretario de la Comisión) y los Funcionarios Municipales: Asdrubal Calvo Chaves (Alcalde Municipal), Lourdes Araya Morera, (Vice Alcaldesa Municipal), Kenny Quiros Soto (Gestor Planificación y Presupuesto), Cristian Carvajal Chaves (Gestor Desarrollo Humano), José Antonio Chaves Sancho (Gestor Recursos Humanos), Yesenia Bolaños Barrantes (Gestora Administrativa), Hubert Francisco Fallas Romero (Gestor Tecnología de Información), Juan Carlos Salas Porras (Gestor Unidad Técnica Gestión Vial). Se contó con el quórum de ley requerido, la regidora Karol Johanna Jimenez Barquero, se incorpora a la reunión al ser las dieciséis horas con cuarenta y un minutos y el único miembro de la Comisión ausente es el regidor Wagner Acevedo Picado. Se aclaran dudas de los regidores con los funcionarios municipales y se discute el tema de las plazas solicitadas. Se da por finalizada la discusión del Plan-presupuesto 2017 en el seno de la Comisión de Hacienda y Presupuesto al ser diecinueve horas con veinte minutos del día 16 de setiembre de 2016.

CONSIDERACIONES JURÍDICAS

ARTÍCULO 91.- Las municipalidades acordarán el presupuesto ordinario que regirá del 1° de enero al 31 de diciembre de cada año. Para tal fin, utilizarán la técnica presupuestaria y contable recomendada por la Contraloría General de la República. El presupuesto deberá incluir todos los ingresos y egresos probables y, en ningún caso, los egresos superarán los ingresos.

ARTÍCULO 92.- El presupuesto municipal deberá satisfacer el Plan Anual Operativo de la manera más objetiva, eficiente, razonable y consecuente con el principio de igualdad y equidad entre los géneros, y la correspondiente distribución equitativa de los recursos.

ARTÍCULO 93.- Las municipalidades no podrán destinar más de un cuarenta por ciento (40%) de sus ingresos ordinarios municipales a atender los gastos generales de administración. Son gastos generales de administración los egresos corrientes que no impliquen costos directos de los servicios municipales.

ARTÍCULO 97.- El presupuesto ordinario y los extraordinarios de las municipalidades, deberán ser aprobados por la Contraloría General de la República. El presupuesto ordinario

deberá remitirse a más tardar el 30 de setiembre de cada año y los extraordinarios, dentro de los quince días siguientes a su aprobación. Ambos términos serán improrrogables.
A todos los presupuestos que se envíen a la Contraloría se les adjuntará copia de las actas de las sesiones en que fueron aprobados. En ellas, deberá estar transcrito íntegramente el respectivo presupuesto, estarán firmadas por el secretario y refrendadas por el alcalde municipal: además, deberá incluirse el Plan operativo anual, el Plan de desarrollo municipal y la certificación del tesorero municipal referente al respaldo presupuestario correspondiente.
ARTÍCULO 98.- Si el presupuesto ordinario no fuere presentado oportunamente a la Contraloría General de la República, el presupuesto del año anterior regirá para el próximo período, excepto los egresos que, por su carácter, solo tengan eficacia en el año referido. En todo caso, deberán determinarse las responsabilidades administrativas, civiles y penales que puedan resultar de tal omisión. Para solventar esta situación, el Concejo deberá conocer y aprobar los presupuestos extraordinarios procedentes.
ANALISIS DE FONDO

1. Que el Plan- Presupuesto para el período 2017 presentado por la Administración se observa que sus planes están debidamente ligados a la formulación y ejecución presupuestaria.
2. Que el presupuesto está constituido por los ingresos que es factible obtener y los egresos que están facultados para realizar en el período 2017.
3. Que se encuentran todas las transacciones económicas de la Municipalidad.
4. Que se respeta el principio de equilibrio en cuanto a la igualdad de los ingresos y egresos del presupuesto.
5. El presupuesto se encuentra debidamente balanceado y con el financiamiento asegurado para el año correspondiente.
6. Que en el Presupuesto se refleja las necesidades reales de la municipalidad y de la comunidad a la cual representamos, con los criterios técnicos y legales que las respaldan.

CONCLUSION
Por todo lo anterior, después de haber participado en todas las convocatorias de la Comisión de Hacienda y Presupuesto para la discusión del Plan- Presupuesto 2017, además de revisar, estudiar, analizar y de aclarar dudas sobre el temas y de habernos formado un criterio satisfactorio, serio y responsable llegamos a la conclusión que el Plan-Presupuesto presentado por la Administración Municipal está elaborado a nuestra satisfacción, está debidamente respaldado y también técnicamente justificado, por lo tanto, los regidores Hugo Alejandro Ugalde Cubero (Presidente de la Comisión) y Ana Virginia Sandoval Núñez, acordamos lo siguiente:
Aprobar en todos sus extremos el Plan-Presupuesto del período 2017 presentado por la administración."

Hasta aquí la transcripción del informe.

Una vez conocido el informe de minoría de la Comisión de Hacienda y Presupuesto se presentan los siguientes comentarios:

El señor Presidente Municipal, comenta que ese el informe que presenta la regidora Ana Sandoval y Hugo Ugalde, una vez analizado el presupuesto tal y como se está presentando la Administración, que es un análisis bien documentado que están realizando aportando los correos de las justificaciones de la no asistencia, por ejemplo, en el caso mío, me parece bien que hayan detallado esos pequeños grandes detalles. En las reuniones que nosotros hicimos creo que fuimos tratando de analizar cuál es realmente el estado financiero por decirlo así, aunque no son estos estados financieros sino meramente un presupuesto, pero estuvimos analizando las posibilidades de crecimiento, lo hemos analizado con cada uno de los Gestores, para que todos estemos enterados del mecanismo y la forma de cómo hemos ido tratando de hacer, por lo menos de mi parte de un convencimiento de la necesidad de hacer un presupuesto más apegado a la realidad económica, no

hemos dicho que la Municipalidad esté mal, sino que necesitamos acogernos a los indicadores.

Manifiesta el regidor Hugo Ugalde Cubero, que usted hace referencia al tema de las asistencias, a mí me dejó un sin sabor muy grande, el hecho de que ustedes dejaran plantados a los funcionarios municipales en la segunda sesión, pienso que eso pudo haberse manejado de otra manera, haber tenido por lo menos la cortesía del día anterior, haber dicho que no se iba a asistir, pero fue bastante desagradable para mí tener que hacerle frente a todos los funcionarios y decirles que no había reunión porque no había quorum.

Comenta el regidor Wagner Acevedo, que ahí está plasmado en ese informe, en ese dictamen, lo que don Hugo Ugalde y doña Ana Sandoval ponen, como lo quieran ellos ver, yo recuerdo que le envié a usted un mensaje, con suficiente tiempo, por un asunto laboral yo no podía llegar, es para mí impredecible decirle veinticuatro horas antes si voy a poder o no poder llegar, así que yo pienso que si lo que quiere es hacer una acusación y dejarnos muy mal, tal vez mañana salimos en la radio, pero pienso que estamos perdiendo el tiempo, vamos a lo que vinimos y sigamos adelante, ya estamos aquí. Si nada más hacer el comentario de que en estas comisiones no se llegó a ningún acuerdo, no pudimos, estuvimos hablando algunos temas, no se pudo llegar a ningún acuerdo, de ahí, los tres o cuatro renglones que estamos refiriéndonos en esto, tenía que venir a resolverse aquí.

El señor Alcalde Municipal brinda lectura al dictamen de mayoría de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, firmado por los regidores Elian Portuguez, Wagner Acevedo y Karol Jiménez, que dice:

“Dictamen de Comisión

1- Se presenta a este honorable Concejo Municipal, el informe de mayoría, presentado por la Comisión de Hacienda y Presupuesto de la Municipalidad de Esparza, firmado por la regidora Karol Yohana Jiménez Barquero, los regidores Wagner Acevedo Picado y Eliam Portuguez Carmona, que dice:

COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ESPARZA.

Se inicia la reunión de la Comisión de Hacienda y Presupuesto de la Municipalidad de Esparza al ser las 18:30 horas del día 30 de agosto de 2016 en la Sala de Sesiones de la Alcaldía Municipal de Esparza encontrándose presentes los Regidores: Ana Virginia Sandoval Núñez, Hugo Alejandro Ugalde Cubero, Karol Johana Jiménez Barquero, Wagner Acevedo Picado y Eliam Portuguez Carmona.

Esta reunión fue convocada para analizar lo que respecta al presupuesto ordinario municipal para el año 2017. El asunto se somete a discusión por parte de los regidores presentes, siendo que en votación de tres a dos, se emite el presente informe de mayoría, siendo que la regidora Ana Sandoval Núñez y Hugo Alejandro Ugalde Cubero, emitirán el respectivo informe de minoría, Por lo tanto, la Comisión de Hacienda y Presupuesto de la Municipalidad de Esparza, por mayoría dictamina y acuerda, realizar las siguientes recomendaciones al Concejo Municipal de Esparza:

Que el tema presupuestario municipal es de especial atención y por su temática, requiere la discusión conjunta, no solo entre regidores, sino con respecto a la participación que cada uno de los gestores involucrados pueda aportar. Por lo tanto, considera esta representación, que el presupuesto municipal debe de ser discutido en su totalidad en sesión extraordinaria convocada a los efectos y con la participación de los gestores municipales.

Se levanta la sesión treinta minutos después de iniciada.”

Hasta aquí la transcripción del informe.

En el uso de la palabra el regidor Wagner Acevedo reitera que en estas sesiones que se hicieron de la comisión, en la última se acordó, dado que no se pudo llegar a acuerdos concretos, que cada una de las partes hiciera un informe, así fue que se realizó, pienso que ya con esto se pasa a sesión, para que con esto podamos discutir el presupuesto.

Interviene el señor Alcalde Municipal para comentar que le preocupa un párrafo que está incluido en el informe, que dice: *… se inicia la reunión de la Comisión de Hacienda y Presupuesto de la Municipalidad de Esparza al ser las 18:30 horas del 30 de agosto de 2016".* El presupuesto yo lo entregué a la Secretaría del Concejo el 30 de agosto, entonces me preocupa que la Comisión diga que se haya discutido antes de conocer el presupuesto municipal en la Sesión que corresponde y su debido traslado a la Comisión de Hacienda. Igual me preocupa que en esa sesión dice que se encuentran presentes los regidores Ana Virginia Sandoval, Hugo Ugalde, Karol Johanna Jiménez, Wagner Acevedo y Elian Portuguez, lo único que me preocupa es el tiempo, la ubicación del tiempo del día de reunión de la Comisión, inclusive están dictaminando el presupuesto sin conocerse oficialmente en la Sesión que corresponde, tal y como lo establece el Código Municipal que es una vez entregado en la Sesión siguiente del Concejo Municipal, porque es en esa reunión que igual toman de hacer un dictamen por separado, ni siquiera hacen alusión a todas las otras reuniones que fueron convocadas debidamente por la Comisión de Hacendarios, por la Presidencia de Hacendarios, para discutir el presupuesto en el mes de setiembre como corresponde y lo establece el Código Municipal. Quiero que quede transcrito en actas esa observación porque el dictamen que se va a conocer para discutir el presupuesto municipal, debe obedecer en tiempos y espacios algo que está establecido en el Código Municipal para el conocimiento del presupuesto. Si hubiese entregado el presupuesto -tengo tiempo según el Código hasta el 30 de agosto-, si lo hubiese entregado en la Sesión Anterior en el Concejo en el mes de agosto y deciden conocerlo, era posible, porque lo que hay un límite de aprobación que es el 30 de setiembre, igual hay un límite de presentación al 30 de agosto, pero perfectamente la administración pudo haberlo presentado antes si lo tenía elaborado y podían haberse reunido, pero una vez que se conociera en la primer sesión donde se da el traslado oficial a la Comisión de Hacienda y Presupuesto, nada más para que quede en actas el comentario.

El regidor Hugo Ugalde Cubero, comenta qué, aprovechando esa situación de ese problema de fechas me gustaría consultarle a usted don Elian Portuguez, en calidad de Secretario de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, en qué situación están las actas que respaldan estos informes.

Manifiesta el regidor Elian Portuguez, que en realidad lo que se está haciendo es una cortina de humo alrededor del presupuesto. El presupuesto se vería y se aprobaría hasta hoy, o eventualmente se puede analizar hoy, en la Comisión el informe puede tener un defecto de forma, pero en realidad hasta el momento no se ha aprobado, nosotros hemos querido hacer acá un cara a cara con la administración, como con cada uno de ustedes que son los funcionarios que realmente tienen el manejo del presupuesto, aquí lo que está iniciándose, es aprovechándose de una debilidad de forma, empezar hacer cuestionamientos a título personal y yo creo que aquí lo que interesa es que aprobemos el presupuesto.

La regidora Ana Virginia Sandoval, indica que le preocupa mucho que usted diga una cortina de humo don Elian Portuguez, nosotros tuvimos tres sesiones, dos de ellas estuvieron todos los Gestores aquí y no hubo nada, y me preocupa que también digan que no hubo acuerdo, porque nunca se conversó de acuerdos, siempre se puso un pero a todo, pero me preocupa muchísimo que usted diga una cortina de humo, si estuvimos en tres sesiones aquí, dos de ellas esperando, con todos los gestores para que se hicieran las preguntas respectivas y todas las aclaraciones del caso, es más, ya teníamos días en que el Presupuesto se había entregado a cada uno de nosotros, así que cortina de humo, eso es subjetivo.

Comenta el señor Presidente Municipal, que el que inclusive propuso que se hiciera un dictamen de minoría o de mayoría fue don Hugo Ugalde, cuando se llegó al convencimiento de que no íbamos a llegar a ningún lado, que estábamos, como

dice don Hugo, perdiendo el tiempo en discusiones, cosa que yo siempre fui de la idea de que lo habláramos, nosotros hemos querido hablar con números, entonces hasta aquí lo que queremos es que seamos conscientes de la necesidad de hacer un análisis profundo del presupuesto.

El regidor Hugo Ugalde, solicita que conste en actas que el señor Presidente Municipal no me respondió la pregunta.

Indica la regidora Ana Virginia Sandoval que lo que sucede es que está mal redactado el informe, porque se debió de haber puesto todas las fechas en que estuvimos reunidos y todo eso, me parece que ahí es el fallo.

Manifiesta el señor Presidente Municipal, que lo estamos aceptando, pero no vamos a enredar acá en la discusión de forma, si lo que necesitamos discutir es el presupuesto.

La regidora Ana Virginia Sandoval comenta que no se está tratando de enredar nada, lo que queremos es discutir aquí el presupuesto y que todas las dudas se aclaren y que cada uno vote, “cada palo aguanta su vela” cada uno se haga responsable de la votación que se haga y punto.

Manifiesta la regidora Karol Jiménez, que si bien es cierto hay un fallo de dedo, con lo de las fechas, no sé si no se puede tomar en cuenta.

Indica la regidora Ana Sandoval que, si se puede tomar en cuenta, pero si está mal hecho.

Comenta el regidor Wagner Acevedo, que debe dejarse consignado en actas que hay un error material en el documento y que la fecha consignada está mal, se está tomando la última reunión que tuvimos que fue cuando el propio don Hugo Ugalde dijo que no vamos a llegar a ningún acuerdo, entonces que cada uno haga su debido informe, entonces sería dejar constando en actas que no estamos hablando del treinta de agosto sino del 16 de setiembre, la última fecha en actas, yo no le veo mayor problema.

Indica la regidora Ana Virginia Sandoval que todo tiene su fecha y por esto es importante, no menospreciemos ningún detalle.

Continua el regidor Wagner Acevedo indicando, que, si debe quedar claro se está tomando la última reunión que fue cuando acordamos que cada quien hiciera un informe con base en que no se pudo llegar a acuerdos en comisión.

Manifiesta la regidora Ana Sandoval que no solo hubo esa reunión de comisión, también hubo otras más.

Comenta el regidor Wagner Acevedo que se tuviera que suspender fue una, cuando no pudimos llegar, que yo recuerde una, doña Ana, nada más, no llevaba ese apunte, no soy el secretario.

Indica el señor Alcalde Municipal que, si van a corregir el error material, tienen que corregirlo completo porque igual la asistencia no es la misma. Interrumpe el regidor Wagner Acevedo para indicar, ese día si estuvimos todos. Continua el señor Alcalde Municipal indicando que eso fue el jueves y no estuvo usted.

El regidor Wagner Acevedo comenta que entonces no fue en la del viernes, sino en la que nos reunimos en la salita.

Aclara el señor Alcalde que esa fue el 15 de setiembre.

Manifiesta la regidora Ana Sandoval que después hubo otra reunión en la que usted no estuvo don Wagner.

Aduce el señor Alcalde Municipal, que fue en la última donde decidieron hacer los informes individuales, fue en la que usted no pudo estar.

Indica la regidora Karol Jiménez que se dé por conocido el informe y no lo votemos, pero no le dé más conflictos a eso.

El señor Alcalde indica que entiende que hay un error material, pero al final el otro dictamen lo que dice es que se apruebe el presupuesto, entonces se va a entrar en el análisis, al final eso es lo que ustedes buscan analizar el presupuesto 2017. Al

final el contenido del informe lo que lleva es al análisis y discusión del presupuesto 2017.

Comenta el regidor Wagner Acevedo que lo que entiende del informe, que indica doña Ana Sandoval y Hugo Ugalde es que se apruebe, así como está, eso es lo que entiendo, porque cumple con todos los requerimientos y todo el desglose que ellos hacen, pero definitivamente hay cosas que hay que abarcarlas.

Manifiesta el Asesor Legal del Concejo Municipal que sean uno o dos dictámenes hay que votarlos, los dictámenes se deben someter a votación por parte del órgano colegiado, no sé si la Presidencia va a someter los dos o va a someter uno, y después se debe proceder al análisis del presupuesto para su aprobación o improbación, según dice el Código Municipal.

Seguidamente se somete a votación el informe de la Comisión de Hacienda y Presupuesto con las correcciones ya realizadas.

El señor Presidente Municipal somete a votación el dictamen de minoría, el cual obtiene dos votos positivos de los regidores Hugo Ugalde y Ana Virginia Sandoval y tres votos negativos de los regidores Elian Portuguez, Wagner Acevedo y Karol Jiménez.

Por lo anterior, no se aprueba el dictamen de minoría de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

La regidora Karol Jiménez justifica su voto negativo porque analizándolo creo que nos falta un poquito, con respecto a manejar el presupuesto irresponsablemente, tenemos que analizar muy bien los gastos que vamos a tener a corto, mediano y a largo plazo, por eso creo que hay que analizarlo, revisarlo y tal vez modificar el presupuesto.

El regidor Wagner Acevedo justifica su voto negativo, en el sentido de que entiendo que lo que se está solicitando es que se apruebe el presupuesto tal y como está, por esa situación dado que se debe discutir y realizar los cambios que se requieran, por eso no apoyo el informe de minoría.

El regidor Elian Portuguez justifica su voto negativo, he reiterado la necesidad de darle un análisis al presupuesto, realizar algunos ajustes y el dictamen de minoría está solicitando que se apruebe tal y como fue presentado por la Administración, pero no comparto la idea porque creo que es importante hacerle algunos cambios, entonces por eso no estoy de acuerdo.

Se somete a votación el dictamen de mayoría, el cual obtiene tres votos positivos de los regidores Elian Portuguez, Wagner Acevedo y Karol Jiménez, y dos votos negativos de los regidores Hugo Ugalde y Ana Virginia Sandoval.

Por lo anterior, se aprueba el dictamen de mayoría de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

El regidor Hugo Ugalde justifica su voto negativo: mi justificación está incluida en el informe que nosotros presentamos, ahí está ampliamente y claramente explicado.

La regidora Ana Virginia Sandoval justifica su voto negativo: este informe ni siquiera lo puedo votar porque no lo entiendo nada, está bastante enredado.

Se procede a la discusión del Plan Presupuesto Ordinario 2017.

El Gestor de Presupuesto y Planificación, pregunta cómo quieren que les expongamos el presupuesto, si tienen dudas específicas sobre el presupuesto para irlas viendo o como quieren que se los presentemos, es muy amplio, pero no sé si desean entrar en la parte de la planificación, a la parte de ingresos o de gastos, entonces ustedes que nos ayuden.

En el uso de la palabra el regidor Wagner Acevedo, propone, no sé qué les parece a los compañeros que nos vayamos directamente a los egresos. Dentro de lo que observo hay asuntos muy generales, que las justificaciones son muy generales.

El Gestor de Presupuesto y Planificación pregunta si vamos a revisar el objeto del gasto por programa, porque por ejemplo tenemos el Programa I, que lo compone

la actividad I, II, III y IV, tenemos el total del gasto o por actividad. En la página N° 60, tenemos el programa I, este es el total general por actividad y luego tenemos el total del gasto donde vienen todos los del gasto, donde vienen todos los códigos donde dan el resultado del total de actividades que conforman el programa I, esa es una opción. La otra opción es ir viendo línea por línea, de cada una de las actividades.

Indica la regidora Karol Jiménez que mejor uno por uno.

La Encargada de Presupuesto expone el Programa I, es por la suma de 1.741.847.353.87, que corresponden a cuatro actividades, dentro de ellas está la Administración General por 1.154.981.930.45, la Auditoría 87.140.413.75, Administración de Inversiones propias 51.125.000, Registro de Deudas, fondos por 248.300.019.77, el total por objeto del gasto corresponde a cada una de las actividades. A continuación, realiza el detalle por fila.

La regidora Karol Jiménez indica que, para aclarar dudas líneas por línea, podría volver arriba.

La Encargada de Presupuesto comenta que si lo ven fila por fila se haría muy amplia la exposición.

Consulta la regidora Karol Jiménez al señor Alcalde, en lo que dice Sueldos por cargos Fijos, son las plazas que ya están aquí, incluyendo las que ya habíamos discutido el viernes, que ya estaban laborando, ¿esas son las plazas fijas? ¿Todas?

Aclara la Encargada de Presupuesto, que las plazas por sueldo fijo son las que están en propiedad solamente.

Agrega el Gestor de Planificación y Presupuesto, que los que se están proponiendo como plazas fijas.

En el uso de la palabra el regidor Wagner Acevedo indica que en esos cargos fijos, viendo la justificación, ya contempla la creación de las plazas, que es un Asistente de Planificación de Control Interno con categoría profesional y un Promotor de Proyectos.

Aclara la Encargada de Presupuesto que en cuestión de redacción cometió el error de incluir el Promotor de Proyectos en la Administración, pero corresponde al servicio 10, Servicios sociales y complementarios a la Gestión de Desarrollo Humano Local, entonces está mal redactado ahí, porque corresponde al Programa II, solo va como plaza nueva la de Control Interno, además de que se debe tomar en consideración que el año anterior, dentro de este presupuesto no habían dos plazas que éste año se tuvieron que restituir por una resolución administrativa, que son dos plazas nuevas y que son dos plazas en propiedad.

El regidor Warner Acevedo, solicita que se realice un resumen de lo que anteriormente se había analizado para tomar decisiones sobre estos aspectos.

Indica el señor Presidente Municipal que la idea es hacer las modificaciones de una vez para ver si logramos que quede aprobado, lo que queremos es ir puntualizando. Por ejemplo, en el caso de la Auditoría nosotros en un principio habíamos negociado con la Licda. Elizabeth Castillo, una plaza, pero una vez que se analiza más el presupuesto y conversamos con ella, quedamos en el acuerdo de que la plaza no va y lo que no sé es cómo podríamos ir haciendo los cambios porque lo que negociamos con Elizabeth fue asignarle cinco millones porque la plaza al final equivale a trece millones aproximadamente, incluyendo cargas sociales. La idea es solo asignarle un monto de cinco millones, en la eventualidad de que tenga que hacer alguna contratación, pero que maneje nada más ese monto.

Pregunta la Encargada de Presupuesto: ¿lo que se quiere es crear una plaza en propiedad para la Auditoría?

Explica el señor Presidente Municipal, que no eso ya está contemplado, porque nosotros ya lo habíamos autorizado.

Comenta el señor Gestor de Planificación y Presupuesto que la propuesta es que de los trece millones que es la plaza por servicios especiales, se incluyan cinco millones en servicios profesionales.

Agrega el señor Presidente Municipal y que se elimine la plaza, exactamente, creo que ese era el primer caso de la Auditoría, cinco millones nada más.

Manifiesta la Encargada de Presupuesto, que es necesario que se le indique bien en servicios profesionales, en qué servicios profesionales: si ciencias económicas, servicios de ingeniería, tienen que ser muy específico porque eso también tiene un código presupuestario.

Comenta el regidor Wagner Acevedo que cualquier cambio que se tenga que hacer del presupuesto de Auditoría, tiene que estar doña Elizabeth Castillo, porque ella es la que tiene que autorizar los asuntos con Auditoría, tengo entendido que solo ella puede autorizarlos, entonces si vamos a hacer algún cambio, ella debería estar presente.

La regidora Ana Sandoval Núñez manifiesta que si recuerdan esa pregunta se le hizo a doña Elizabeth Castillo, cuando discutimos el presupuesto de Auditoría y doña Elizabeth lo que recuerdo que expresó era que podía utilizar para diferentes especialistas, podría ser para un ingeniero u otra cosa, que ella lo tenía ahí, para alguna cosa que ocupara eventualmente.

La regidora Karol Jiménez comenta que la señora doña Elizabeth Castillo sí lo dijo, el problema es que si se da para equis cosa no se puede utilizar para alguna otra.

Manifiesta el regidor Hugo Ugalde que hasta donde entiende el presupuesto de Auditoría lo define el Concejo Municipal, y lo que nos obligaba era a discutirlo con ellos, pero eso ya pasó en comisión, así que al final nosotros somos soberanos y definimos el tema del presupuesto de Auditoría.

La Regidora Ana Virginia Sandoval externa, así como lo está proponiendo don Elian Portuguez a mí me parece bastante bien.

Considera el regidor Wagner Acevedo que el cambio está bastante bien, pero si me preocupa que el cambio relacionado al presupuesto con Auditoría hay que comunicarle a doña Elizabeth Castillo y que ella dé el visto bueno. Entonces no sé si se podrá tomar algún acuerdo de mandarle por escrito el cambio, para que ella se manifieste. En el caso mío yo me abstendría de hacer algún cambio hasta que ella no lo autorice.

El señor Alcalde Municipal comenta que tal vez está opinando, pero considera que en materia de Auditoría es la Auditora la que debería establecer bien, pero si ella había pedido hasta donde mal no recuerdo, una plaza en ingeniería de sistemas.

Aclara el señor Presidente Municipal que ella lo que quería era un Asistente con conocimiento de técnico, pero nada más un conocimiento básico.

La regidora Ana Sandoval considera que podrían reunirse mañana con la señora Elizabeth Castillo para no atrasarnos.

Indica la regidora Karol Jiménez, que lo que se quiere es reducir ese costo de trece millones a solo cinco millones.

Comenta el Gestor de Planificación y Presupuesto, que necesitamos que ella nos diga específicamente a qué se debe cargar.

Continua la regidora Karol Jiménez indicando que sería consultarle a ella directamente.

Manifiesta la Encargada de Presupuesto que, si ustedes conocían que debía hacerse una modificación al Presupuesto de Auditoría, lo más obvio era haberla convocado.

Sugiere el regidor Wagner Acevedo que se puede llamar para que se presente.

Comenta el señor Presidente Municipal, que se podría llamar a la señora Elizabeth Castillo, para ver si se puede presentar, pero para que quede claro, son cinco millones como para servicios profesionales.

Explica el Gestor de Planificación y Presupuesto, que nosotros con todo gusto vamos anotando los cambios, pero sí necesitamos que si se hacen cambios, nos indiquen donde se van a poner los recursos, porque si ustedes comienzan quitando por ejemplo trece millones de servicios especiales, yo necesito saber para dónde van los ocho millones restantes, bueno, los cinco millones no me lo han dicho, eso queda a la espera de que el Concejo concuerde con doña Elizabeth Castillo o con quien corresponda y los otros ocho millones dónde lo van a ubicar.

El señor Presidente Municipal comenta que se había hablado con el señor Alcalde, la necesidad de dejar un fondo, no sé cómo se manejaría, para ver cómo se reactiva lo del Paseo Marítimo de Caldera, entonces algunos de estos recursos habría que presupuestarlos y estamos hablando como de unos veinticinco o treinta millones, ver como podamos mover los recursos, si fuese posible.

El señor Alcalde Municipal comenta que en materia de presupuesto los ingresos tienen que reflejar los gastos que van comprometidos y nosotros en este momento, yo no tengo ningún documento oficial, que me diga que yo voy a recibir el Paseo Marítimo de Caldera, entonces yo no puedo comprometer recursos en razón de un proyecto que diga recibir el Paseo Marítimo de Caldera. Ahí hay que tener claro –y el Gestor de Planificación y Presupuesto y la Encargada de Presupuesto les pueden decir- que en materia de Contraloría General, con en los temas sin asignación presupuestaria, lo que ha venido diciendo, que hay que tener esos lineamientos claros, y si no habría que ver qué proyecto es el que se podría financiar, eso no quiere decir que si se hace mañana se hace, mediante una modificación presupuestaria, se buscarían los recursos si hay que asumir el compromiso del Paseo Marítimo, pero para que vamos a asumir ahora, en el Ordinario, algo que no tiene respaldo legal, es complicado porque en este momento no está.

Consulta el regidor Hugo Ugalde al Gestor de Planificación y Presupuesto, porque hasta donde entiende la administración propone en qué se invierten los recursos, y si el Concejo Municipal indica en qué invertir está cayendo en coadministración, entonces me gustaría que me aclarara ese punto.

Aclara el Gestor de Planificación y Presupuesto que nosotros hacemos una propuesta, lo sometemos a análisis del Concejo, ustedes analizarán, ustedes aprobarán o improbarán, el Concejo tiene derecho a proponer proyectos.

El regidor Wagner Acevedo comenta que en el presupuesto no se toma en cuenta recursos para FEMUPAC y eso es una obligación que ya en algún momento hay que hacerlo.

Manifiesta la Encargada de Presupuesto que existen normas técnicas de prepuestos públicos, y las normas son muy claras y el bloque de legalidad también, si no existe un sustento legal, un criterio técnico para poder financiar esos recursos, se incurre en una improbación del presupuesto, se recae sobre responsabilidades civiles, en procesos administrativos, porque claramente está establecido las normas, entonces el cumplimiento que nosotros hacemos a la hora de elaborar un presupuesto, no es solamente porque la administración lo decide así, sino que se tiene que cumplir con un requerimiento ante la Contraloría General para poder exponerlo ante ustedes y así cuando ellos lo revisen, verificarán si se está cumpliendo con las normas, con las guías internas y con el bloque de legalidad.

El regidor Hugo Ugalde comenta sobre el tema de FEMUPAC, eso se vio en la Comisión de Hacienda y Presupuesto y fue analizado y se le enviaron dos notas a la Encargada de Femupac solicitándole que nos enviara el respectivo estado de cuenta de lo que adeudábamos en la Municipalidad de Esparza y hasta la fecha no lo hemos recibido.

Aduce el señor Presidente Municipal que los presupuestos, como decía alguien: supuestos son, para nadie es un secreto que venimos manejando aquí –bueno los Concejos anteriores-, un superávit, de sumas que se asignaron en algún momento, pero que al final no se gastaron, uno presupuesta algo de lo que posiblemente se va a realizar, pero yo no veo porqué aquí se tiene que decir exactamente en qué se va a gastar, por decir algo aquí los presupuestos son tan abiertos, que simplemente si dice: reparación de un kilómetro de carretera –por decir algo-, se presupuestan cien millones, se pueden gastan cincuenta o setenta millones, a veces no se realiza el proyecto, y quedó esa suma, entonces no veo porqué, entonces ni siquiera podemos discutir el presupuesto porque si aquí una partida no se puede dividir, porque obviamente si voy a dividir por ejemplo cien colones, tengo que acomodarlos en algún lado, sino pues no me va a dar la regla matemática, no me va a dar ingresos contra gastos, si es que es así tan rígido, si nosotros dejamos de gastar esos ocho millones en Auditoría, pareciera que si no tenemos un documento donde se diga que lo vamos a invertir en tal cosa, no se puede. Por ejemplo, estaba leyendo la justificación del cumplimiento del primer semestre -y es un comentario- ahí simplemente dice que no se realizaron proyectos porque no se tenían planos, porque no se había hecho el estudio previo, no se tenían los planos, pero como voy a tener yo un proyecto ya metido en un presupuesto, si ni siquiera cuento con los planos, son cosas que por lo menos yo no le encuentro la lógica o la razón.

Aclara la Encargada de Presupuesto que muchos de los proyectos que van en el presupuesto vienen de ley, vienen por acuerdo y por audiencia pública 8461, 8114, ustedes destinan los recursos y tal vez, voy a dar un ejemplo, el Concejo de Distrito Sexto Caldera, presupuestaron recursos para la construcción de una delegación de la Fuerza Pública, pero no incluyeron los recursos para servicios de ingeniería, entonces hay que modificarlo porque necesitan los recursos, se necesitan los planos previos, pero cuando ustedes lo presupuestaron, lo metieron todo a obras por contrato, entonces no es porque los recursos sobren, sino tal vez la debida planificación que llevamos en los Concejos de Distrito, la programación, no es justificación, pero si es para que ustedes lo consideren decir tan sencillo decir que voy a hacer una obra, cuando después se dan cuenta que necesitamos planos y demás.

Comenta el señor Presidente Municipal que no se puede plantear en un documento, la construcción de una obra, si no tengo ni los planos.

Reitera la Encargada de Presupuesto, que por eso es el ejemplo con el Concejo de Distrito de Caldera, metieron los recursos todos y un acuerdo por el Concejo dijo que quería la construcción, cuando se hace la construcción es una obra por contrato, existe un código presupuestario y después se dieron cuenta que para poder construir la obra se necesitan los planos, servicios de ingeniería, qué pasa ahora, se va a modificar, es previo antes de que ustedes lo hagan.

El señor Alcalde Municipal indica que hay que tener claro, como es el proceso de confección de la documentación, en materia de la ley 8461, la ley es clara en decir que son los concejos de distrito, los que establecen en qué se van a invertir. Cuál es el respaldo nuestro como municipalidad, las actas del Concejo de Distrito, donde ellos con consultas previas a las comunidades, deciden en qué se van a invertir los recursos, es tan estricta el acta, que nosotros no podemos variar, porque viene siendo muy similar y así lo establece la ley 8461, a la Ley de Partidas específicas, entonces las partidas específicas, igual usted para poder hacerle e inclusive cuando meten un proyecto y se necesita agregar algo a ese proyecto, hay que tomar un acuerdo del Concejo de Distrito, el Concejo Municipal tiene que tomar un acuerdo e inclusive mandarlo a la Asamblea Legislativa, para que en el primer presupuesto extraordinario de la República sea modificado, porque esos proyectos los incluyen en el Presupuesto Nacional de la República, entonces al incluirlos en el

presupuesto nacional hay que hacer toda esa tramitología para hacer un cambio, no se puede variar, en materia de 8461, solo el Concejo de Distrito puede decidir mediante una reunión en el Concejo de Distrito y proponer al Concejo un cambio y eso es un ejemplo de lo que se dio con ese tema, pero el respaldo es el documento que elaboró el Concejo de Distrito, sino nosotros ni siquiera podríamos presupuestar recursos en ese sentido, entonces tendrían que hacerse las valoraciones correspondientes, porque tiene que existir un documento que respalde este egreso.

Manifiesta el Gestor de Planificación y Presupuesto que nosotros a nivel técnico, construimos el presupuesto muy apegado a los lineamientos y a la normativa que establece tanto Contraloría General como Hacienda para la confección del presupuesto, nosotros cuando venimos a discusión tratamos de orientarlos a ustedes para que no se salga de esto, para que se cumpla con la normativa y lineamientos, pero al final nosotros lo construimos, lo presentamos y ustedes deciden qué hacen con el presupuesto.

El regidor Gabriel Rojas considera que nos estamos desviando un poco del tema, sé que son muchas cosas importantes, pero estamos hablando del tema de la Auditoría, para que continuemos, sé que se habló otras cosas que no están con el tema, entonces que continuemos, porque es bastante largo el tema.

Comenta el señor Presidente Municipal, que estamos completamente claros que el presupuesto tiene que ir apegado a las normativas de la Contraloría General de la República, lo que vamos a hacer es puntualizar en lo que consideramos que debe modificarse, y luego tendríamos que ver en dónde utilizamos esos recursos, en qué partidas se pueden implementar, creo que el presupuesto es eso, modificar, quitamos de un lado y aprovechamos ese recurso en otro.

La regidora Karol Jiménez, este fue el análisis que nosotros hicimos o la comparación del que nosotros hicimos, esto es un cuadro comparativo 2015, 2016 y 2017, la variación, lo que creció y lo que no creció de todas las áreas, del presupuesto que nos han pasado, estos son los ingresos, los gastos los tengo por aquí, igual las comparaciones de gastos 2015, 2016, 2017, el cuadro comparativo que nosotros hacemos en este caso, en los egresos es donde vemos como ha aumentado, los gastos de la Municipalidad y lo que nos preocupa a nosotros como parte del Concejo, cuando nosotros les decimos a ustedes que queremos hacer unas modificaciones, es porque lo hemos analizado de una manera responsable en el sentido de que vemos los aumentos que han existido año a año en egresos, y las disminuciones que se han dado año a año con los ingresos, entonces esa es la parte analítica que nosotros les hemos hecho a cada área, con respecto a los salarios, sueldos, jornales, servicios especiales, ahora que estábamos en ésa área, don Elian Portuguez había hecho el comentario de que hiciéramos una proyección de cómo sería sino tuviéramos los ingresos tan grandes que se tuvieron del 2015 al 2016, según lo vemos aquí, lo que está en azul son los gastos que nunca nos vamos a poder quitar, como administradores, esos gastos están fijos, van a ir creciendo año con año, porque son los que están. Entonces según lo que analizamos así pequeño e ignorantemente, la Municipalidad para el 2017 tendría en gastos de personal alrededor de ¢155.896.754,08, estando con un ingreso fijo de ¢106.689.707, ven ustedes la diferencia de ingreso, que me digan de dónde vamos a sacar esos cincuenta y resto de millones anuales que hay que tener, para lo que queremos hacer, por eso es que nosotros creemos en que hay que reducir los costos operativos de la Municipalidad en todo lo que se pueda, ¿para qué? Para salir a flote. El regidor Hugo Ugalde decía en una comisión que viene la zona económica especial, que viene el aeropuerto y nosotros dijimos que está bien, está perfecto, todo eso viene. Pero todo eso no viene ni a uno, dos, tres o cuatro años, estamos hablando que van a pasar cinco años y no lo vamos a ver y qué vamos a hacer con el personal que pensamos meter, tenemos que buscar como reducir costos y esto es lo que nos preocupa.

El regidor Hugo Ugalde indica que los presupuestos de nosotros, si los han analizado o desarrollado como dicen, se tienen que dar cuenta que son elaborados con una política sumamente conservadora, a nivel de que cada año se presupuesta mucho menos de lo que fue el presupuesto real del año anterior y no solo esa situación, sino que todos los años se presentan diferentes extraordinarios, y hay un extraordinario especial de mucho detalle que es el que casi siempre se dedica a la recalificación de recursos de ingresos, qué significa que son los ingresos que superaron sus metas y que año a año se meten en el extraordinario, y yo tengo en mis manos un análisis 2013, 2014, 2015 y si sacamos el promedio crecimiento de esos tres años, estamos hablando que vamos con un crecimiento del 10.33% en promedio, o sea 5.55%, más el 10.33%, teníamos un crecimiento de más del 15%, que no me da a mí ningún temor de nada, más bien, pienso que ustedes están conociendo el tema deberían darle al señor Alcalde el beneficio de la duda de que todo se está haciendo bien, de que todo está caminando bien, y después de aprender, de asimilar el manejo de ésta información porque la experiencia en la empresa privada no es la misma del ambiente municipal y se están tomando muchas consideraciones que no corresponden o vienen al caso.

Manifiesta la regidora Karol Jiménez que la comparación ha sido mayor, pero como lo hemos hablado en otras sesiones que hemos hecho en comisiones, la morosidad tributaria aquí no se logra recuperar, más de lo que se ha recuperado, un 2% más, pero igual seguimos con una morosidad del 40%, INCOP no nos va a dar más, ese muelle no va a crecer más y eso es lo que mantiene prácticamente a Esparza, no podemos decir que eso viene ahora por la transferencia de dineros que viene, eso viene para proyectos específicos, eso no se puede ni siquiera tomar en cuenta.

Explica el regidor Hugo Ugalde, que no entiende la posición de la Regidora Karol Jiménez, porque está queriendo cortar y decir Esparza se paralizó, no va a haber un reajuste, los que trabajan en Catastro no van a actualizar montos, los que cobran permisos no van a ver construcciones nuevas, Esparza se va a paralizar. Está demostrado con números de que periódicamente siempre existe un crecimiento, y ese crecimiento se ha dado a través del tiempo, ustedes y don Elian hizo una comparación donde tomaba en cuenta solo un año el 5.55%, señores seamos serios, la Contraloría General en sus tablas establece dice que mínimo tenemos que hacer un estudio donde se incluyan cinco periodos relacionados con egresos, como vamos nosotros a recortar todo el desarrollo de un pueblo, todo el desarrollo de una labor municipal donde se ha llegado donde nunca se ha llegado, el lugar 14 en el ranking de la Contraloría General, sétimo lugar en el otro ranking, yo lo que siento de parte de ustedes, aparte de falta de experiencia es una labor obstruccionista increíble.

Indica la regidora Karol Jiménez, que no es obstaculizar, lo hemos dicho desde un principio, hemos analizado los ingresos y los egresos, si ha crecido, pero cuanto ha crecido, cómo vamos con la morosidad, va a incrementar, no se trata de no querer crecer, sino que estamos responsablemente, veamos y analicemos donde son más importantes los dineros, si usted me dice a mí que tenemos que ver el puente de la vuelta del castillo, hay que ver como se le mete a ese puente, no puede ser que ese puente sea de una sola vía, metámosle plata, trabajemos en eso, pero que me digan a mí que van a meter treinta millones de colones en una seguridad privada, o que me digan a mí que se ocupan once plazas donde no veo justificaciones que se den, estamos hablando, me entiendes.

La síndica Tatiana Simpson, manifiesta su complacencia con todo el equipo de trabajo que han dado durante estos años y siguen, esto es una responsabilidad muy grande, con respecto a ése estimado de ingresos, se desarrolla con un estimado, no se puede tener un precedente de lo que va entrar o lo que puede entrar, se tiene que elaborar un presupuesto a corto, mediano y largo plazo

reflejando la proyección de desarrollo para el cantón, no se puede decir que no se va a tener un recurso económico en lo que es la parte de INCOP que menciono aquí la compañera, en Caldera se está trabajando fuerte, se están dando oportunidades, el muelle granelero está trabajando y se están dando ingresos, donde no se puede parar el desarrollo con una visión a corto plazo, porque en las estimaciones presupuestarias de recursos públicos se tiene que estimar con la experiencia administrativa que tiene la Municipalidad, para eso ellos están aquí, ellos responsablemente ejecutan un trabajo que les lleva diez meses, tratando de ejecutar un orden donde concuerden todas las necesidades que tiene el cantón para poderlos proyectar en el presupuesto. Si se tienen que hacer ajustes, se tiene que hacer un plan piloto con tiempo, no a escasos menos de un mes de aprobar un presupuesto que tiene que estar ya revisado y ejecutado, porque es un plazo que se da según el Código Municipal y esto es cuestión de arreglos no se hacen en dos o tres días, como lo dijo claramente el compañero Kenny Quirós, lógico que si se va a quitar y poner en otra, no es nada más de apretar una tecla, tiene que haber un análisis porque ellos tiene que dar el reflejo de su trabajo en la Contraloría General y ahí sería un proceso abierto de la Municipalidad de Esparza, no estamos hablando de solo la Administración, solo el Concejo o solo el Alcalde, el Alcalde tiene su plan de Desarrollo de Gobierno, que él ejecuta con su gabinete y se tiene que respetar el orden a seguir. Lógico que la experiencia que ustedes tienen, -la falta de respeto digo yo, porque uno está hablando-, porque uno trata de realizar una intervención que muy pocas veces es vista, porque los síndicos no tenemos el voto, pero si tenemos la voz del pueblo, la necesidad y tenemos que caminar en Esparza y ver que está generando, y que no está generando, ir a investigar y otra cosa, cuando los síndicos formamos proyectos y por cuestiones no se pueden ejecutar, porque faltan planos y demás, eso se hace con una organización de los gobiernos y los líderes del lugar, donde se puede buscar la solución para esos planos, porque cuando esos proyectos van a San José, son revisados tanto en el acta, con lo que se va a ejecutar, y no se puede buscar una solución, a veces pronta, porque cada año la Contraloría actualiza requisitos, que nos hacen a nosotros cumplirlos al pie de la letra, eso nos explica la señora Secretaria que nos manda la información, el señor Alcalde junto con las experiencias que hemos tenido y ejecutamos los proyectos conforme nos dicen que tenemos que ejecutarlos, si la Contraloría devuelve algo, tenemos que sujetarnos a volver a acomodar la situación, cosa que nos ayuda muy generosamente los compañeros de la Administración, que a veces ellos necesitan tiempo y muchas veces sacan de su tiempo y nos dan conocimiento y la experiencia que ellos tienen, no vamos a trabajar con supuestos, vamos a trabajar con experiencia y unir experiencia con actualización y no estar brincando de un lado a otro y ver para donde va este presupuesto, si el presupuesto el orden municipal de ésta administración no llevara un avance, no se reflejaría en las estadísticas nacionales, como se refleja hoy día yo lo que les digo como síndica es: tengan un poco de seriedad por favor.

Aclara el señor Presidente Municipal, que por lo menos en lo personal no vio ninguna falta de respeto, si hacemos las cosas con seriedad de mi parte eso es lo que estamos tratando de hacer.

La regidora Ana Virginia Sandoval externa su preocupación por que pasa el tiempo, siento que debemos analizar cada una de las plazas, porque usted es ahí donde tienen duda, me gustaría que don Kenny Quirós, se refiera a cada una de las plazas, indique la razón por las que van, y pudiéramos irlas discutiendo poco a poco. Todos queremos el crecimiento de Esparza, yo he estado aquí durante a seis años, he visto a éste mismo equipo presentar los presupuestos, con éste capitán del barco y nos ha ido bien, debemos de cuidarlos recursos, claro que sí, yo entiendo a los compañeros, la plata no está para despilfarrarla, pero permitamos también que Esparza crezca, analicemos cada una de las plazas viendo cómo y dónde se

necesita y porqué se necesita, como la plaza que están pidiendo para el cementerio, porque solo hay dos, porque necesitan uno más porque tenemos dos cementerios que también crecen, entonces siento que ése es el lado que más le preocupa a los compañeros, podemos decirle a Kenny Quirós, que ponga una por una la razón de porqué se quiere meter una persona ahí y al final se vota o no se vota, creo que el respeto lo debemos de mantener de unos para otros y pensar en Esparza, en este momento debemos de hacer conciencia y ponernos la camiseta de Esparza todos, como queremos visualizar este cantón, como queremos verlo, queremos verlo mejorar, yo estoy segura que todos lo queremos ver mejor, analicémoslo bien, como decimos en la oración:*…que no sea el poder ni el egoísmo lo que domine nuestro sentir, sino el amor y el deseo de hacer prosperar este pueblo.*

Indica el señor Presidente Municipal que nosotros estamos en esa línea, solo para recapitular rápidamente un dato que nos daba don Hugo Ugalde, él dice que analizado los últimos cinco años, el crecimiento fue de un 10.33%, si ustedes ven ahí el crecimiento que se nos está planteando en el presupuesto del 2016 para el 2017, es de un 18.10%, o sea esos números algo nos dicen, si a don Hugo Ugalde le dio la media un 10.33, no tiene lógica que se dispare del 16 al 17, porque ahí están planteando un 18. Nosotros lo que hemos observado en el presupuesto, es el crecimiento que se está dando a nivel de ese 18.10, que en realidad producto de lo que la Municipalidad genera como tal, es de un 5. Inclusive don José Luis Gamboa que no está hoy, él aceptó que era un 5, porque ese otro indicador que nos está disparando a un 18, es producto de la ley de Transferencias que en realidad no debemos engañarnos, lo que nosotros estamos tratando es que todos entendamos que nosotros tenemos que cuidarnos todos y principalmente el personal es clave, nosotros no queremos que mañana meterlos en problemas, porque ya lo hemos analizado con los compañeros, lamentablemente el crecimiento en la producción que tiene la Municipalidad, hablemos de recursos, no hay esa línea del crecimiento que nos va a generar la parte de salarios, porque la parte de salarios pesa mucho, estamos hablando de un porcentaje de un 40%, lo que dice don Hugo Ugalde, él tiene toda la razón, el presupuesto está hecho muy de conciencia, se sostiene bien en el gasto y el ingreso, pero lo que hay que ver es que la velocidad con que va a crecer el gasto, no es la misma velocidad con la que va a crecer el ingreso, ahí es donde queremos meterle un frenito, que seamos saludables. Hemos visto, aquí no es generar plazas, sino seguir con los recursos que tenemos, pero si no disparar y que se siga creciendo, que con lo que tenemos sigamos trabajando, que se estamos haciendo las cosas bien, no me cabe la menor duda de que la Municipalidad está bien y gracias a Dios que estamos bien, pero si tenemos que ser conservadores en la parte del gasto, porque la máquina que nos genera los gastos, básicamente lo que son salarios y lo que llama uno los costos de operación y todo lo que conlleva sostener el edificio, esas cifras son muy significativas, es cuestión de que las veamos ahí, casi un 60%, esas son dos cifras que siempre se nos van a disparar, pagos de luz y todo lo que conlleve mantenimiento del edificio es donde no lo vamos a parar, no sé si ustedes me entienden pero lamentablemente hay gastos que no podemos frenar y si el crecimiento en el cobro, nosotros subimos mucho porque se aplicó un reglamento, se aumentó en Mercado, patentes y demás, pero ese crecimiento fuerte y se justificó en su momento, no lo podemos seguir aplicando con la misma línea, entonces como ya no podemos seguir aplicando eso, si debemos aplicar los elementos de ley, por costo de vida y demás recientemente se aprobó un tarifario ahí, normal lógico, un tarifario que anduvo indicadores de un 1% un 1.05%, menos de uno en algunos, pero esas son las realidades que debemos ver, no sé si me doy a entender, no es hacerle daño a nadie ni mucho menos, sino que asumamos una posición sensata ante una verdadera situación. Uno tiene que analizar mínimo cinco años, eso indica la Contraloría, pero también tenemos que ver particularidades de un crecimiento o de un decrecimiento.

El regidor Hugo Ugalde manifiesta que, con todo respeto, pero “no podemos revolver papas con chayotes”, mi explicación sobre el tema del 10% fue exclusivamente sobre los presupuestos extraordinarios, específicamente los que recalifican ingresos, en ningún momento mi análisis tiene que ver con los presupuestos ordinarios, entonces para que le quede claro.

Comenta el señor Presidente Municipal, que está bien la observación de don Hugo Ugalde, inclusive en estos presupuestos ordinarios no se contemplaron los presupuestos extraordinarios, eso es una situación que también ya la vimos, pero no fueron contemplados todos esos movimientos, no sé por qué, pero no fueron contemplados.

La regidora Ana Virginia Sandoval, informa que tiene en su mano un documento que se le pidió al Gestor Financiero de la Municipalidad que por cierto lo disculpamos de que no esté aquí por enfermedad, pero él hace un análisis sobre la sostenibilidad de las plazas propuestas en el presupuesto, aquí tengo el documento es un poco extenso, pero al no estar presente nos dejó este documento.

El señor Alcalde Municipal, indica que básicamente las plazas que se están proponiendo tienen distintas fuentes de financiamiento, igual el crecimiento en los distintos ingresos es diferente, no es lo mismo en una cosa que en otra. Procede a dar lectura al oficio GF-093-2016 de fecha 19 de setiembre de 2016, del Lic. José Luis Gamboa Hernández, Gestor Financiero, que dice:

“Con el fin de brindar información que permita verificar la sostenibilidad de las plazas requeridas en el Anteproyecto del Presupuesto Ordinario 2017, a continuación, se procede al análisis individual de cada una de las plazas frente a la fuente de ingresos con que se propone financiarla a partir de su creación.

1. <u>Una plaza de Asistente de Planificación y Control Interno financiada con recursos de Patentes Municipales.</u>

   En lo que respecta a este impuesto, se proyecta un crecimiento del 6.07% para el año 2017 con respecto al periodo 2016, pasando de un presupuesto de ¢366 millones a la suma de ¢388.2 millones. Para proyectar dicho ingreso se consideró un índice de morosidad del 5.58% que es el promedio de los últimos 3 años, por lo que a la proyección total se le castigó este porcentaje para definir la suma a presupuestar.

   Este ingreso ha experimentado un incremento del 63.99% desde el año 2011, cuando la recaudación fue de ¢236.7 millones.

   Es necesario tener en cuenta que en la proyección presentada para el Ordinario 2017, no se incluyó la Patente a pagar por la Sociedad Portuaria de Caldera SPC S.A. y Sociedad Portuaria Granelera de Caldera SPGC S.A. debido a que estas habían presentado un recurso ante el Tribunal Contencioso Administrativo. Sin embargo, dicho tribunal declaró sin lugar el recurso de apelación interpuesto mediante resolución No. 396-2016 del 14 de setiembre del 2016., por lo que la Municipalidad percibirá el Impuesto de Patente de dichas sociedades, cuyo monto aproximado es de ¢79 millones adicionales a la suma incluida en el Anteproyecto de Presupuesto Ordinario 2017.

   Por todo lo expuesto, es criterio de este servidor, que el ingreso de Patentes garantiza de manera razonable la sostenibilidad de un compromiso permanente como lo es la creación de una plaza de Asistente de Planificación y Control Interno, la cual tiene un costo para el año 2017 de ¢9.1 millones, dentro de los cuales se incluye el salario, las cargas sociales y el aguinaldo.

2. <u>Una plaza de Promotor de Proyectos financiada con recursos de Impuesto sobre Bienes Inmuebles.</u>

   En lo que respecta a este impuesto, se proyecta un crecimiento del 14.95% para el año 2017 con respecto al periodo 2016, pasando de un presupuesto de ¢495 millones a la suma de ¢569 millones. Este ingreso ha experimentado un incremento del 77.02% desde el año 2011, cuando la recaudación fue de ¢321.4 millones. Para proyectar dicho ingreso se consideró un índice de morosidad del 30.64% que es el promedio de

los últimos 3 años, por lo que a la proyección total se le castigó este porcentaje para definir la suma a presupuestar.

Por su naturaleza, este es un ingreso muy estable con un crecimiento sostenido, lo anterior debido a que este impuesto es cobrado con base en los valores de las propiedades que son declarados por los contribuyentes cada 5 años, y debido a la aplicación de las tablas de valores que son utilizadas para la elaboración de los avalúos.

Por todo lo expuesto, es criterio de este servidor, que el ingreso de Impuesto sobre Bienes Inmuebles garantiza de manera razonable la sostenibilidad de un compromiso permanente como lo es la creación de una plaza de Coordinador de Proyectos, la cual tiene un costo para el año 2017 de ¢8.3 millones, dentro de los cuales se incluye el salario, las cargas sociales y el aguinaldo.

3. Una plaza de Peón de Obras financiada con recursos de Servicio de Mantenimiento de Cementerios.

En lo que respecta a esta tasa, se proyecta una disminución del 6.43% para el año 2017 con respecto al periodo 2016, pasando de un presupuesto de ¢42 millones a la suma de ¢39.3 millones. Este ingreso ha experimentado un incremento del 51.18% desde el año 2011, cuando la recaudación fue de ¢26 millones. Para proyectar dicho ingreso se consideró un índice de morosidad del 35.66% que es el promedio de los últimos 3 años, por lo que a la proyección total se le castigó este porcentaje para definir la suma a presupuestar.

Conforme lo estipulado por el artículo 74 del Código Municipal *"Por los servicios que preste, la municipalidad cobrará tasas y precios que se fijarán tomando en consideración su costo más un diez por ciento (10%) de utilidad para desarrollarlos."* Lo anterior garantiza que los servicios municipales sean auto sostenibles, pues anualmente se deben actualizar las tazas a cobrar. Es así como los costos que impliquen la creación de esta plaza deberán ser incluidos en el próximo estudio tarifario.

Por todo lo expuesto, es criterio de este servidor, que el ingreso de Servicio de Mantenimiento de Cementerios garantiza de manera razonable la sostenibilidad de un compromiso permanente como lo es la creación de una plaza de Peón de Obras, la cual tiene un costo para el año 2017 de ¢5.1 millones, dentro de los cuales se incluye el salario, las cargas sociales y el aguinaldo.

4. Una plaza de Coordinador de Planificación Urbana y Zona Marítimo Terrestre financiada con recursos del Alquiler de Terrenos Milla Marítima.

En lo que respecta a este ingreso, se proyecta una disminución del 23.05% para el año 2017 con respecto al periodo 2016, pasando de un presupuesto de ¢59 millones a la suma de ¢45.4 millones. Este ingreso ha experimentado un incremento del 275.04% desde el año 2011, cuando la recaudación fue de ¢12.1 millones. Para proyectar dicho ingreso se consideró un índice de morosidad del 42.84% que es el promedio de los últimos 3 años, por lo que a la proyección total se le castigó este porcentaje para definir la suma a presupuestar.

Es necesario considerar que en el año 2017 vence el último avalúo realizado a Cooperativa Tivives, por lo que será necesaria su actualización. De acuerdo con nuestras proyecciones, este significara una expectativa de incremento en el ingreso por ¢44 millones.

Además, en el corto plazo se prevé la aprobación de la ampliación por 7 años del artículo 4 de la "Ley para la Regulación de las Construcciones Existentes en la Zona restringida de la Zona Marítimo Terrestre (No. 9242)", lo cual permitiría a la institución otorgar usos de suelo a título precario, permitiendo el cobro del canon respectivo, aplicando la nueva plataforma de valores, lo que genera otra expectativa que vendría a incrementar la recaudación por este concepto.

Otro aspecto a considerar es que se estará iniciando la elaboración del Plan Regulador Costero, para lo cual se incluyó recursos en el Ante Proyecto del Presupuesto

Ordinario 2017. Una vez que se cuente con dicha herramienta se podrán otorgar concesiones que incrementarán de manera sustancial el ingreso por concepto de Alquiler de Terrenos.

Por todo lo expuesto, es criterio de este servidor, que el ingreso de Alquiler de Terrenos Milla Marítima garantizará de manera razonable la sostenibilidad de un compromiso permanente como lo es la creación de una plaza de Coordinador de Planificación Urbana y Zona Marítimo Terrestre, la cual tiene un costo para el año 2017 de ¢9.1 millones, dentro de los cuales se incluye el salario, las cargas sociales y el aguinaldo.

5. Una plaza de Asistente Técnico de la Unidad Técnica de Gestión Vial financiada con recursos de Simplificación Tributaria Ley 8114.

En lo que respecta a este ingreso, se proyecta un incremento del 213.59% para el año 2017 con respecto al periodo 2016, pasando de un presupuesto de ¢209.4 millones a la suma de ¢656.6 millones. Este ingreso ha experimentado un incremento del 262.81% desde el año 2011, cuando la suma recibida fue de ¢180.9 millones.

Para el año 2018 se prevé que la suma a recibir será cercana a los ¢800 millones.

Por todo lo expuesto, es criterio de este servidor, que los recursos de Simplificación Tributaria Ley 8114 garantizan de manera razonable la sostenibilidad de un compromiso permanente como lo es la creación de una plaza de Asistente Técnico de la Unidad Técnica de Gestión Vial, la cual tiene un costo para el año 2017 de ¢6 millones, dentro de los cuales se incluye el salario, las cargas sociales y el aguinaldo.

6. Cinco plazas temporales bajo la modalidad de “Servicios especiales”, financiadas con Patentes Municipales y el Impuesto por uso de Terminal Portuaria

En este caso, resulta suficiente con la inclusión del contenido presupuestario correspondiente para el periodo requerido, ya que las plazas no generan compromisos permanentes.

Sobre este aspecto, es necesario informar que las proyecciones de ingresos de los últimos años han sido muy acertadas, lográndose las metas de recaudación propuestas, lo que brinda un alto margen de confiabilidad y seguridad sobre las sumas presupuestadas.

Es así como en el año 2014 los ingresos reales superaron el Presupuesto de Ingresos en un 3.86% y en el año 2015 la recaudación real superó en un 2.74% el Presupuesto de Ingresos.

Lo anterior demuestra que se han tomado las medidas correspondientes que no se presenten diferencias importantes que puedan expresar una sobreestimación y subestimación del ingreso

Por todo lo expuesto, es criterio de este servidor, que los recursos de Patentes Municipales y el Impuesto por uso de Terminal Portuaria garantizan de manera razonable la sostenibilidad de un compromiso temporal como lo es la contratación de cinco plazas bajo la modalidad de Sueldos Por Servicios Especiales, las cuales tiene un costo de ¢45.5 millones, dentro de los cuales se incluye el salario, las cargas sociales y el aguinaldo.”

Hasta aquí la transcripción.

El Bach. Asdrúbal Calvo Chaves, explica que cuando se hace la nueva Ley de Patente, se incluye que las concesiones paguen, la Sociedad Portuaria de Caldera habían presentado un recurso de nulidad ante la Sala Constitucional del artículo incluía las concesiones, la Sala resolvió constitucionalmente, entonces lo elevaron al Contencioso con una apelación y el Contencioso el día 14 de setiembre resolvió un no a lugar, entonces van a haber setenta y nueve millones más, lo que pasa que en este momento no están contemplados en el presupuesto porque la sentencia sale hasta ahora e iba previsto con lo que estaba a la proyección.

Pregunta el señor Presidente Municipal dónde van ubicadas esas cinco plazas temporales, cuál es el detalle de esas cinco plazas.

Comenta el señor Alcalde Municipal, que las plazas son las siguientes: una en mensajería, éste mensajero obedece al plan de Auditoría que había hecho la Contraloría General de la República, en el tema de morosidad, dentro de la propuesta del plan estaba reforzar con un mensajero, para llegar con la mayoría de cobros en una forma más corta y un tiempo más expedito, reforzando al mensajero actual debido a que actualmente contamos con un solo mensajero para toda la municipalidad. Dos Asistentes Técnicos TI, que vienen a dar soporte al sistema integrado que se va a adquirir en la Municipalidad. El profesional 2, Asesor de la Alcaldía y el de Asistente de Auditoría, esas son las cinco plazas planteadas por servicios especiales.

La regidora Ana Virginia Sandoval, considera que hemos mejorado en morosidad desde que inició ésta administración, sin embargo, obviamente falta mucho camino y el mensajero va a venir a ayudar en la disminución de la morosidad, porque solo contamos con uno para todo el trabajo. Así que, si queremos mejorar en ese campo, debemos también reforzar con alguien que ayude para poder recuperar.

El síndico Antonio Cantero comenta que es motivante ver la discusión del presupuesto 2017, con la intención de mejorar Esparza. Debemos recordar lo que era la Municipalidad y el cantón de Esparza tiempo atrás, si bien es cierto hemos, como dice don Elian no en gran cantidad, pero si estamos creciendo que es bastante importante en comparación con el rezago que tuvimos hace muchos años. Le solicito a los señores regidores a título personal y como síndico, es que tomemos conciencia de la labor titánica que tienen los compañeros que son los responsables de la gran labor de la Municipalidad, son los funcionarios que están hoy acá, son los encargados de Contabilidad, Recursos Humanos, en fin, ellos son profesionales en su materia, además de eso años de experiencia en esta Municipalidad, que está por encima de cualquier título que puedan tener, tienen la vasta experiencia, en toda la parte de presupuesto, ya ellos lo han presentado varias veces. Tal es el caso del documento que envió el compañero José Luis Gamboa, lo importante que es contar con el profesionalismo y el conocimiento de éstas personas, que esto incluso se trae abajo el cuadro que nos acaba de presentar la compañera Karol Jiménez, compañeros regidores: Esparza crece en población, crece en muchas cosas día con día, no vamos a pensar que vamos a seguir con la misma cantidad de funcionarios, dando abasto a un cantón que crece, que la gente quiere venirse a Esparza a vivir, y seguimos con la misma cantidad de funcionarios. En la parte de la creación de plazas el Gestor Financiero, fue muy claro en cuanto a los recursos y la cantidad de plazas que se pueden contar, si les digo es bueno verlos a ustedes buscando minuciosamente el acomodo del presupuesto, pero de igual forma tenemos que analizar que nuestro cantón va creciendo en todos los ámbitos, en lo económico, en lo social, y no podemos detenerlo y no podemos estancarnos, no podemos quedarnos ahí con la misma cantidad de personas y de funcionarios. Obviamente si hay que ser vigilantes y en eso siempre vamos a estar ahí, si se necesitan de verdad o no ese tipo de personas, pero sí a los señores regidores: yo considero que si con la responsabilidad que los funcionarios de la Municipalidad han elaborado este presupuesto, con la responsabilidad que tienen en sus hombros, con la experiencia vasta que ellos tienen y que además los números los respaldan, no solo al funcionario sino a la administración, hoy por hoy estamos donde estamos, pongámonos la mano en el corazón y de aquí en adelante que ya hemos hablado en general sobre muchos temas, empecemos a tomar esta situación del presupuesto de una manera más ágil, los compañeros ya analizaron todos los puntos, tanto en la parte económica como en la parte, en todo lo que conlleva su trabajo, entonces tratemos de agilizar la situación y no va a haber consenso si seguimos así, y como decía el compañero Wagner Acevedo: que no se diga mañana por la radio, que no se aprobó por una cortina de humo, que no se aprobó por una cosa o por la otra,

lleguemos a un consenso más ágil de que éste presupuesto se agilice y se apruebe lo más pronto posible.

El señor Alcalde Municipal comenta que en relación a la observación que hacía la regidora Karol Jiménez sobre la vigilancia privada, sería importante que tanto el Gestor de Recursos Humanos como la Gestora Administrativa expliquen por qué hemos optado por la contratación de la vigilancia privada, nosotros tenemos la obligación de resguardar el patrimonio municipal y en el resguardo tenemos que garantizar de que los edificios que tenemos nosotros a cargo, no tengan daños de ningún tipo, actualmente tenemos servicio de vigilancia en el edificio principal, en el Plantel de Marañonal que es donde además de los edificios están los camiones recolectores que son recursos muy poderosos que tenemos que resguardar y otros activos que requieren ese tipo de servicios las veinticuatro horas y también el Plantel que está contiguo al cementerio, que actualmente recibe vigilancia privada, entonces para que la Gestora Administrativa les explique la relación del costo de oportunidad de contratar a un oficial de seguridad que al final sería un recurso humano permanente, que son labores permanentes y hay que mantenerlas en el tiempo en razón en la proyección de ese costo en el tiempo de lo que significaría a futuro y el hecho de hacer la contratación de la forma que estamos proponiendo que es por servicios privados.

Comenta la Licda. Yesenia Bolaños que como encargada de servicios generales, soy la responsable de darles mantenimiento, seguridad, limpieza a todos los edificios de las institución, entonces es mi responsabilidad decirles que nosotros hacemos las solicitudes y hay cosas que nos las recortan, este documento es el reflejo de las necesidades que tenemos las gestiones, los gestores somos los que sabemos realmente que es lo que estamos necesitando, yo discutí esto con los compañeros encargados de los diferentes planteles de la institución y estamos solicitando la seguridad para el edificio las 24 horas, para el plantel de Marañonal 24 horas, para el de Esparza también, como pueden darse cuenta no podemos calcular el horario en las diferentes etapas como un salario único porque si lo vemos de 6 a 2 de la tarde es jornada diurna, de 2 a 10 pm es jornada mixta, de 10 pm a 6 am es jornada nocturna, eso provoca que nosotros tengamos que estar pagando horas extras, por otro lado hicimos el cálculo considerando cual es el salario base y tomando como referencia la tabla de salarios mínimos, extras, cargas sociales, aguinaldo, cesantía, pólizas y el promedio son ¢24.053. 645,10 anuales, además esto implica que tenemos que tener una serie de costos como los uniformes, estamos haciendo un cálculo de depreciación de cuánto vale un uniforme, lo depreciamos en meses cuánto dura y lo calculamos cuanto es por mes, así como los equipos que se necesitan, armas, municiones, fundas, radios, todo eso que aporta la seguridad privada, eso además si el supervisor tiene que venir, todos esos costos hay que calcularlos en mantenimiento, nos da un monto de ¢3.700.000, esto está basado en costos de este año, seguridad tiene que haber 24 horas los 365 días del año, por lo menos con eso la Municipalidad se garantiza que está cumpliendo normas de control interno como brindar el servicio de seguridad, hasta el día de hoy tenemos lugares donde no hay seguridad, como son los cementerios, he tenido incendios, robos, hemos promovido procesos de contratación, en el 2015 se promovió un proceso de contratación, además es importante señalar que servicios generales no solo involucra seguridad, sino que también tengo que incluir limpieza de vidrios, mantenimiento de edificio, lavado de mantas, banderas, actividades. El año pasado la mejor oferta no había ofertado por ¢25.349.687 las tres jornadas y es la que está adjudicada actualmente, quería explicarles de donde salieron los números y si nosotros tuviéramos que contratar el personal, además de esto tendríamos que pagarles el estudio psicológico, inscripción de arma, comprar el arma, trámite de carnet, porque el reglamento de seguridad dice que la institución

que contrata es la que tramita el permiso de portación de armas, tendríamos que establecer un supervisor a nivel interno.

El señor Presidente Municipal agradece a la Gestora Administrativa la explicación, tiene que hacerse un estudio de costos de que conviene más, si se contrata personal de planta o seguridad privada, se sabe que en seguridad privada probablemente el personal gane menos esto hace que el costo va a ser menor y no un empleado nuestro porque tiene que ir con los salarios de ley, con todos los beneficios que conlleva estar formando parte de la planilla, es más rentable para nosotros que se haga por medio de seguridad privada

Comenta la Gestora Administrativa que solicitó al Asistente de Recursos Humanos que realizara los cálculos y le costaría a la Municipalidad más de dos millones de colones, sin calcular cargas sociales, cesantía, etc.

Presidente Municipal no es necesario ese estudio está bien razonado, refleja que es mejor contratar una seguridad privada, me parece excelente.

Lic. José Antonio Chaves, buenas noches a todos, para ampliar lo que la compañera Yesenia explicó, es aclarar que nosotros como administración tenemos una gran responsabilidad, está demostrado que es tiene menor riesgo tener personal de contratación administrativa como se está planteando, aclarar que nosotros como administración tenemos una gran responsabilidad cuando se hace una contratación administrativa como la que tenemos actualmente con seguridad, los salarios que paguen no pueden ser menores al mínimo de ley, porque eso va contra la ley, ahí no costeamos las incapacidades, cesantía, el estudio técnico lo hemos preparado para que ustedes como Concejo tomen la mejor decisión.

Presidente Municipal Elian Portuguez, eso hay que tomarlo en cuenta, no tiene discusión, eso es lo que necesitamos que hablemos. Muchas gracias a los dos

Regidora Ana Virginia Sandoval, me gustaría rescatar una frase que dijo la compañera Yesenia: este presupuesto refleja la necesidad de cada uno de los departamentos, en la medida que vayamos cubriendo las necesidades de cada departamento obviamente el resultado va a ser más productivo.

Presidente Elian Portuguez, lo que tenemos que hacer es analizar plaza por plaza para no demorar más, en el caso de la de control interno de momento es por una contratación por servicios especiales, la idea es conservarla, pero siempre con la misma modalidad, esa plaza es muy necesaria y es probable que en el tiempo vamos a tener que ponerla fija, pero de momento la idea es conservarla por servicios especiales. Algo que quiero aclararles, a nosotros se nos presenta un presupuesto de cuatro mil noventa y seis millones y lo hemos venido comparando con un presupuesto de tres mil cuatrocientos sesenta y cinco millones que es el actual 2016, lo que nos queda un crecimiento de 5.5%, todo es muy importante pero en su momento ese insumo no se dio, hemos venido trabajando con este y el anterior y esos son los números reales que nos han suministrado y con esos tenemos que trabajar, la idea es no afectar a nadie y que sigamos como estamos.

Bach. Asdrúbal Calvo Alcalde, no se debe hablar de nombres, lo que se está hablando es de una plaza, independientemente sea por servicios especiales o no, no se deben establecer nombres, porque para la contratación se requiere procedimientos establecidos por ley y no puedo garantizar que si se aprueba como plaza la ocupe el que la ocupa actualmente, cada quien tiene un nombramiento por un período definido, lo que no quiero es que queden cosas que puedan comprometer a futuro en una lectura de la Contraloría de un presupuesto donde no se saben quiénes son, porque es un ejercicio económico diferente, es o que hay que tener cuidado.

Presidente Municipal Elian Portuguez, muchas gracias por la aclaración, es la plaza de control interno queda tal y como está no es plaza fija, igualmente estamos halando de un promotor de proyectos, nosotros conocemos poco de la labor de esa plaza.

Bach. Asdrúbal Calvo Alcalde, para aclararles Cristian no está porque se comprometió con unos padres de familia y anda en San José, cuando se crea en la Municipalidad la Gestión de Desarrollo Humano, se crea para que la Municipalidad sea contraparte en las cosas de la comunidades, todos sabemos que a nivel de organizaciones se ha perdido mucho la capacitación por parte de la instituciones competentes y cada vez más se han hecho cambios en los requerimientos de las instituciones que a veces les impide a las organizaciones establecer proyectos para ser parte de los beneficios de esas instituciones, lo que se ha buscado con esta plaza es apostar al acompañamiento de esa organización de ir mejorando a nivel interno en materia de control interno el que los proyectos vengan bien elaborados, se requiere de una persona que se dedique a eso, hoy por ejemplo hicimos una capacitación que nos pidió los dos circuitos de las Escuelas en contratación administrativa, porque cada vez las exigencias en esos temas son más, básicamente ya la gestión tiene la parte de desarrollo social con programas definidos que contemplan una serie de responsabilidades, pero esa plaza es aquella que permite estar esas posibilidades y buscar recurso externo, ahora estamos dando seguimiento a una necesidad que tiene el Distrito Primero, Espíritu Santo es el único que no tiene un área comunal para albergar cierta cantidad de personas, cuenta con una biblioteca antigua pequeña, unas oficinas que no tienen las condiciones, se está buscando el acompañamiento para que esta promotora de proyectos busque toda la información y llene toda la documentación, ponga a la organización a invertir, se hace todo ese proceso para que se haga una propuesta de proyecto de un pequeño edificio de dos o tres pisos financiado con DINADECO donde albergue lo que está actualmente más las posibilidades diarias de utilización a la comunidad y de la Asociación de Desarrollo, se está planteando ante la embajada de Japón tres o cuatro proyectos en coordinación con las organizaciones a nivel cantonal en materia de esparcimiento, en materia cultural donde se están pidiendo que nos ayuden a financiar la compra de instrumentos, igual hay la solicitud con Nances para ubicar un espacio de máquinas para ejercicios en la cancha de Nances, lo importante es que la ciudadanía tenga la oportunidad de realizar lo que se proyectó hacer cuando se involucró en una organización, el Gobierno Local tiene que empezar a convertirse en ese soporte técnico, esa es básicamente la labor de esa promotora de proyectos, nosotros no hemos tenido la oportunidad de ingresar a esos recursos externos que lo estamos intentando con la Embajada de Japón, pero igual hay muchas embajadas que financian una serie de proyectos en este país y que lo que hay que hacer es un documento bien elaborado para poder ser partícipe de una posible ayuda socioeconómica de un gobierno internacional y que normalmente esos recursos son fondos no reembolsables y que vienen a suplir una necesidad que tiene una determinada organización en el Cantón.

Presidente Municipal Elian Portuguez, hemos conversado con don Cristian y si es recurso humano bien aprovechado que si se logran cuajar todos esos proyectos si nos ayudaría bastante, en realidad saldríamos ganando mucho, de mi parte considero que se justifica esa plaza, es cierto ahora las mismas asociaciones han perdido el contacto con DINADECO por la mecánica que se sigue, pero sería bueno que una persona los oriente de cómo ser gestor de recursos.

Regidora Wagner Acevedo, como quedaría esa plaza sería por servicios especiales, ese programa también debe de evaluarse y eso no se ha hecho, en el transcurso de un año se podría ver que se logró, si conviene o no.

Presidente Municipal Elian Portuguez, se mediría por proyecto.

Regidora Ana Virginia, me parece que en un año se puede ver los resultados de la plaza.

Lic. Kenny Quirós, no sé si es con censo de los cinco con respecto a los cambios, necesito que le definan.

Lic. Olivier López, se sobre entiende que es por la nueva experiencia que tienen los señores regidores que hasta ahora ocupan curul, lo ideal era que el dictamen de mayoría viniera con todos esos cambios propuestos que se establecieron en Comisión, y se discutía el dictamen de mayoría, ese es el proceso correcto, pero se resolvió discutirlo acá, entiendo que Kenny va llevando un pulso de los cambios que se están haciendo plaza por plaza en este caso, al final lo que se debe hacer es leer lo cambios propuestos y se someten a votación, creo que es la forma correcta, entiendo que no hay cambios más allá de los que se están hablando sobre las plazas, de esta forma deberíamos continuar el análisis que se está haciendo y una vez que se finalice don Kenny nos puede hacer la lectura de los cambios que se mencionaron y procederíamos a la votación.

Regidor Wagner Acevedo, me parece que es más fácil ir votando cambio por cambio, porque así simplemente el asunto queda en firme y se acabó.

Lic. Olivier López, para aclararle a don Wagner, el proceso lógico es de que se hubiera presentado un dictamen con los cambios y aquí se discutía el dictamen, pero como no se hizo así, en el pasado los presupuestos que se han presentado con dictamen de Comisión nunca han sido improbados, lo que quiere decir que el procedimiento ha sido el correcto, a no ser que estén equivocados en la Contraloría, pero ese ha sido el proceso correcto que se ha utilizado, considero confusa un acta donde se hagan mal las votaciones y lo que se está discutiendo el presupuesto, a la hora que la contraloría lea varias votaciones va a ser un asunto confuso, por eso les decía que los cambios se sigan haciendo, al final los hablan, los discuten, inclusive tenemos la herramienta del receso para que ordenen los cambios y se somete a votación el presupuesto modificado para que se apruebe o se impruebe, ya ustedes decidirán cada uno con la potestad que tienen de votar.

Bach. Asdrúbal Calvo Alcalde, una consulta cuando se traslada una plaza propuesta en propiedad a servicios especiales, obviamente tiene un montón de afectaciones con lo que ustedes registran en el presupuesto, el costo es el mismo o es inferior.

Lic. Kenny Quirós, sale 3% más barata.

El señor Presidente Municipal sugiere que se analicen los cambios y se someta todo a votación. En cuanto a la plaza de Peón de Obras y Cementerio hay que reconocer y partir del hecho que tenemos un cementerio más que genera más trabajo, me parece justo que se incorpore un peón, ese es un servicio que va creciendo y hay que darle soporte, considero que sí se justifica. En la plaza de Coordinador de Zona Marítimo Terrestre, manteniéndose igual por servicios especiales, en el caso del Asistente de Junta Vial, en una reunión que habíamos tenido con Juan Carlos Salas le habíamos dicho que en razón que se han incluido dos plazas que no estaban contempladas en el presupuesto nuestro, que se tuvieron que asumir por la conciliación, le habíamos propuesto que se hiciera un cambio, porque hay una funcionaria que se podría pasar, conoce la labor y con eso acomodamos bien una de las dos plazas que incluimos por acatamiento al acuerdo de conciliación, me parece que ese es el cambio que se tendría que aplicar.

Manifiesta la regidora Ana Virginia Sandoval que en síntesis lo que usted propone, es que, de la administración, se le pase alguien al Ing. Juan Carlos Salas.

El señor Alcalde Municipal comenta que la Gestora Administrativa les explicó el día viernes, primero cuando se da la conciliación la ubicación de doña Roxana Quijano y doña Floribeth Moya, obedece a una serie de necesidades que venía planteando la gestión administrativa a lo largo de los años y que en algunas ocasiones se le pudo facilitar a través de un servicio especial y en otras no. El objetivo era doña Floribeth Moya por su vasta experiencia en el ámbito municipal, es fortalecer un poco con cuestiones de la Proveeduría, que son plazos muy rígidos en materia de contratación y de incorporación digital en el SIAC, que es el que revisa la Contraloría General y que tiene que coincidir con esos tiempos y los procesos,

entonces la Gestora Administrativa indicaba que la idea de dejar a doña Floribeth Moya era para suplir la necesidad que se ha venido planteando con el tiempo, igual el año pasado se planteó en materia de archivo que es donde está doña Roxana Quijano, la digitalización del archivo en su totalidad pero sobre todo los archivos GIS, hay un informe de la Auditoría para que se buscara la forma de hacer un plan emergente para digitalizar el archivo aunque fuera necesario contratar equis cantidad de gente y el tema del archivo es que es una digitalización permanente y por eso es que se ubicó a doña Roxana Quijano en Archivo porque es otra de las necesidades reiteradas que venía solicitando la Gestión Administrativa.

Indica la Gestora Administrativa que en las reuniones de trabajo le comentó al señor Presidente Municipal, debido a que en un momento se dijo la posibilidad de pasar a alguna de las personas a Junta Vial, por eso aclaré en reunión de Comisión a los regidores que estaban presentes, que la Proveeduría desde el 2007 cuenta con dos personas y el presupuesto crece, las directrices y los controles internos son mayores, en este momento hay cosas que por las situaciones labores, no se pueden atender en un cien por ciento por las cantidades de personas. Los presupuestos han venido creciendo, año a año me nombran una persona seis meses o nueve meses, pero la Proveeduría del cantón de Esparza, tramitan las nóminas de pago, por año se tramitan mil y resto nóminas de pago en formato de Excel o Word en la Proveeduría. Le comentaba al señor Presidente Municipal que en la mayoría de las Proveedurías, una vez que se creó el Sistema Integrado de Actividad Contractual nombraron una persona que se encargada para de eso, pero nosotros nos hemos mantenido con el personal, pero si se refleja en la calificación de los índices que la incorporación del expediente al sistema, no se da como debería darse, por la cantidad de personas que habemos, aunque puedo decir que tenemos una nota de noventa y seis, que es la más alta, pero tenemos que ir más allá y atender lo que estamos fallando, desde que ingreso doña Floribeth Moya, quien está a mi cargo, ella está cubriendo parte de servicios generales y las nóminas de pago, yo no incorporé una plaza más en Proveeduría y si en este momento la vamos a quitar tenemos que incorporar una plaza. Con respecto a doña Roxana Quijano, hay un informe de Auditoria y una de las recomendaciones es que los Archivos de Gestión se recomienda que los lleve el Archivo Central, entonces yo le he indicado a la Auditoría que si bien el Archivo Central es el encargado de llevar los archivos que se han declarado de traslado, que son archivos pasivos, el Archivo puede llevar en un lugar diferente pero con la supervisión del Archivo Central los archivos GIS y se asignaría una persona, yo éste año solicité cinco personas para hacer lo que la Auditoría solicitaba que era acomodar todos los archivos GIS que son más de veintiséis mil archivos de todas las propiedades del cantón, ordenarlos, porque lo que la Auditoría dice es que tiene que existir un archivo único en el que constantemente esté incorporándose información de cobros, de valoración, de patentes, de catastro, imagínese el trabajo que tiene que haber, están acomodados por su número, cronología y ahí está asignada doña Roxana Quijano, ella está empezando ese trabajo que es grande para una sola persona, pero este año no tuvimos para hacer el plan, siempre se lo planteo a la Alcaldía cada vez que hay un extraordinario, pero si quiero hacer mención de las actividades que se están desarrollando actualmente y si alguna de esas dos funcionarias las mueven para algún lugar, necesito que me fortalezcan la gestión con alguien, tendríamos que hablar inmediatamente con Recursos Humanos para que lo incorpore en el presupuesto.

El señor Alcalde Municipal comenta en cuanto al Asistente de Junta Vial, se debe recordar que en la propuesta del presupuesto que se va a ejecutar en Junta Vial viene aprobado por la Junta Vial, por eso es que se mandaba antes del presupuesto ordinario, porque si habían cambios tienen que ser sometidos ante la Junta Vial en lo que se va a invertir porque la ley es muy clara que deben obedecer

al Plan Quinquenal, entonces por el tiempo, si ustedes van a tener a bien aprobar el presupuesto ésta semana, yo podría convocar extraordinariamente a la Junta Vial, pero podríamos verlo hasta el lunes que es la Sesión Ordinaria y verlo el lunes implica la otra semana convocar extraordinariamente para ver el presupuesto y creo que a la Secretaria del Concejo no le alcanzaría el tiempo. No es que con esto quiero amarrar las cosas, pero si ver la posibilidad de que no vaya en forma fija, sino por servicios especiales porque al final la diferencia es un 3%, lo que hace la Contraloría General es aprobar lo que sujeto al compromiso real, entonces ese 3% al final vendría improbado para que se incorpore en un extraordinario e igual si tienen a bien en ese sentido, porque así también da la oportunidad de medir, porque el otro año vamos a implantar un sistema municipal, hacer un análisis de las cargas de trabajo para ver cuales áreas tienen más cargas de trabajo y nosotros hemos visto la necesidad de hacer esto con la Unión Nacional de Gobiernos Locales, en la que se desea la participación del Concejo Municipal y así no entraríamos en un problema de estar sujetos a lo que diga la Junta Vial por el tiempo y valorarlo el otro año si se mantiene o no permanente, o puede darse la posibilidad de que tal vez alguien que tenga las mismas categorías dentro de la administración que pueda enviarse a realizar labores de secretaria, pero igual para hacer esos movimientos se necesita un estudio técnico que lo respalde y una valoración previa, entonces esos estudios que se van a realizar con la Unión Nacional de Gobiernos Locales, nosotros el próximo año en el mes de mayo o junio probablemente, esperaría que estén todos los problemas detectados con el fin de maximizar el recurso humano que tenemos, pero respaldado por un criterio técnico, ya con el sistema puesto en marcha –y no es que vamos a quitar gente- pero si podríamos fortalecer otra área que todavía no hemos fortalecido como Gobierno Local.

Indica el señor Presidente Municipal, que entonces sería manejar esa plaza por servicios especiales, en razón de que la Gestora Administrativa justifica que tiene esas dos funcionarias muy saturadas, es importante saber si ese trabajo ya lo iniciaron, ese levantamiento de los veintiséis mil expedientes.

Explica la Gestora Administrativa, que ya están trabajando en lo que es ordenar los expedientes, pero ese trabajo es a largo plazo, ya lo hablé con la Alcaldía, nada más estamos esperando para meter recursos y nada más que luego quede alguien en mantenimiento en la rutina diaria a como está el Archivo Central.

Pregunta el señor Presidente Municipal, que escuchó que era necesario como cinco plazas para hacer ese trabajo, en un tiempo corto.

Responde la Gestora Administrativa que sí.

Continua el señor Presidente Municipal indicando que, en cuanto a la plaza de Asistente de Gestión Vial, estaría de acuerdo en que se contrate por servicios especiales. Después vienen cinco plazas temporales: un mensajero, dos Asistentes de TI, habíamos hablado con el Gestor de TI que era una contratación por servicios profesionales cuando arranque la obra, pero no sé cómo lo estaríamos acomodando presupuestariamente, porque eso sería cuando ya se compre el software.

El Gestor de TI explica que hay actividades que no necesariamente tienen que estar cuando esté el software, hay actividades post implementación y pre implementación del software, por lo que post implementación nosotros estaríamos utilizando a esas dos personas, pero hay que tener cuidado con esto, porque nosotros también vamos a requerir que algunos de esos insumos estén listos una vez que esté adquirido el software.

Pregunta el señor Presidente Municipal, cuál sería el costo.

El Gestor de TI indica que eso sería ya en la parte presupuestaria.

Comenta el señor Alcalde Municipal que, si esto pasara por servicios profesionales, no cabe un Técnico Municipal 1, entonces más bien encarece la contratación porque tendrían que contratar ya sea un bachiller o un licenciado por servicios profesionales.

Comenta la regidora Karol Jiménez que ya eso nos lo habían explicado que por servicios profesionales eleva el costo, por plazas fijas no va, entonces habíamos dicho que por servicios especiales para buscar técnicos que iba a ser un costo operativo más bajo.

Manifiesta el señor Presidente Municipal que el proceso se iba a llevar dieciocho meses, como estimación.

Indica el señor Alcalde que la propuesta está por servicios especiales, que son dos asistentes técnicos.

El señor Presidente Municipal comenta que la plaza que se estaría quedando es la de mensajero, ahí estamos todos de acuerdo.

Consulta la regidora Karol Jiménez, que si no se ha analizado la posibilidad de hacer las notificaciones vía RACSA.

Explica el señor Alcalde Municipal que igual existe la posibilidad por medio de RACSA, lo que pasa es que el plan de atención de la morosidad está al 2018, entonces ocupamos todas las herramientas posibles para lograr la disminución de la morosidad y por eso es que se planteó, porque el Gestor Financiero la pidió permanente, yo le dije que íbamos a ver si este año la disminución de la morosidad, además el día 21 viene la Contraloría General a darle seguimiento a este plan de implementación que se hizo en este año, se había incluido en el segundo semestre un notificador para reforzar más para el próximo año, creo que nosotros lograríamos con esos recursos por servicios especiales lograr el cometido del Plan de atención de la morosidad, el año pasado tuvimos todo un equipo de seis personas dedicadas a eso y se logró impactar bastante la disminución de la morosidad, después de la Auditoría que hizo la Contraloría General donde ustedes saben que nos ubican como el cantón de menor morosidad de la provincia y logramos disminuir bastante la morosidad, pero sino incluimos a ésa persona, a pesar de que tenemos todas las herramientas, implicaría que toda la inversión que hizo la Municipalidad en pro para disminuir la morosidad, se pueda caer y el tema es la constancia en cobros, y hay gente que se enoja porque no hemos dejado de mandar cobros, prácticamente finalizando el trimestre y se le envía el recordatorio de la necesidad de pago en tiempo, a esas cosas hemos logrado llegar, en esas cosas el Gestor Financiero ha insistido mucho en completar esa persona en el plan que se viene siguiendo desde el año anterior, el año pasado se contrató por servicios especiales un perito valorador, una responsable de la parte de cobro para revisar toda la base de datos y se logró hacer una gran depuración y actualización, inconsistencias en el sistema, porque en materia de control lo que se quiere es que se carguen todos los servicios a la cédula de la persona y a veces se encontraba en la base de datos cobros dispersos y todo eso se logró evidenciar y es parte de lo que se está trabajando.

En el uso de la palabra el señor Presidente Municipal indica que el Gestor Financiero, es el que tiene el proyecto de disminución de morosidad, en realidad ese es uno de los puntos débiles que hemos tenido y que hay que atacar, ese tema es uno de los indicadores que nos afectan más, de mi parte estoy de acuerdo, eso se está haciendo por servicios especiales y podemos medir ahí los resultados, ¿ya existe ese puesto?

Informa el señor Alcalde Municipal que en este semestre se había creado por servicios especiales.

Comenta el señor Presidente Municipal que estaría de acuerdo por servicios especiales. Nos quedaría dos plazas el Asesor del Alcalde y el Asistente de Auditoría, doña Elizabeth Castillo está de acuerdo en que le asignemos cinco millones de colones en Ciencias Económicas, eliminar la plaza y asignar esos recursos.

Interviene el regidor Wagner Acevedo para indicar que en ese sentido yo no voy a votar ningún cambio hasta tener algo por escrito de doña Elizabeth Castillo, en

este caso yo quedo excluido de ésta votación de hacerle cambios al presupuesto de la Auditoría

El señor Presidente Municipal comenta que quedaría el caso del Asesor de la Alcaldía, en este caso considero que el señor Alcalde Municipal podría suprimir la plaza, tiene la capacidad de salir adelante y creo que en cuatro o cinco años ha demostrado que puede dirigir un buen equipo de trabajo, entonces yo le pediría al señor Alcalde que nos ayude con esto y daría por finalizado esto y los recursos lo ideal sería asignarlo a una actividad específica, creí que lo podíamos pasar a un fondo de la reactivación que les había dicho del Paseo Marítimo Caldera, pero si no se puede tendríamos que buscarle otro destino a ése fondo, para que no se haga tanta problemática para manejar la parte presupuestaria, le pido al señor Alcalde Municipal que nos ayude con esto y ha demostrado que tiene la suficiente capacidad y el equipo, ahí tiene a doña Lourdes Araya que es la mano derecha.

Bach. Asdrúbal Calvo Alcalde, voy a justificar la solicitud, el artículo 111 del Código Municipal le da la oportunidad a la Alcaldía o a las fracciones representadas en el Concejo Municipal de solicitar recursos para asesorías, yo lo planteo en la necesidad, porque igual sé que se incorpora la vicealcaldía a partir del 2011 en la gestión municipal a cargo del presupuesto municipal, pero también si bien uno tiene la obligación de atender todas las necesidades del Cantón a veces son muchas las actividades que hay que atender en la búsqueda de la mejora continua a nivel interno en cuestión de control interno y de otro tipo de actividades propias de la administración y que normalmente uno se fortalece en algunas áreas que a pesar de tener una formación afín, a veces es bueno reafirmar algún tipo de criterio en ese sentido y de esta necesidad las funciones están bien definidas y de los fines actuados es que nace la necesidad de tener una asesoría en ese sentido, con el fin de poder continuar con la discusión del presupuesto yo estaría dispuesto a que no se incluya por servicios especiales la plaza de asesoría y buscar los contenidos económicos de eso, no sé si cabe la posibilidad de ver si es posible, porque a veces uno requiere un servicio profesional más especializado en algo, normalmente por eso hay servicios profesionales en derecho, pero a veces el recurso que se requiere es especializado en determinada área, además de que la ley exige presupuestar en servicios profesionales, no sé si se podrían reforzar servicios profesionales en cuatro millones y liberar el resto que queda para ver en que se invierte en algún proyecto que ustedes quieran incorporar como regidores en el tema de algún proyecto específico, igual don Elian tiene conocimiento de una visita que se hizo a INCOP y del convenio que se va a firmar tripartita con el tema del puente de Mata Limón, actualmente hay ciento y resto de millones para ese puente, pero que según convenio que se redactó y se propuso en esa reunión era que INCOP financiara el proyecto como tal y que nosotros utilizáramos esos recursos para mejoras aledañas al puente, llámese aceras, rellenos de aproximación, para que la obra quedara como corresponde, para no entrar en una forma de discusión de una contratación que implicaría a tres instituciones participando en una misma obra, si lo tienen a bien y sino sería todo para lo que ustedes decidan, o lo otro sería incluir esas plata para el puente de Sabana Bonita ocupamos estudios para ver la garantía de si se vuelve a levantar el puente como corresponde tener la certeza que se va a mantener como corresponde en el tiempo y no en algo que se vaya a invertir y por la naturaleza del terreno complicarlo, podría ser alguna opción de algún proyecto que simplemente lo que se requiere es una boleta de formulación para que pueda contemplarse, si lo tienen a bien.

Sr. Elian Portuguez, lo que le entiendo don Asdrúbal es que sería tomar cuatro millones y dejarlo en la partida de servicios profesionales.

Karol Jiménez, entiendo que es por aquello que haya que consultar algún especialista en un área equis, tener esa posibilidad de poder contratar a alguien.

Síndica suplente Kathelyn Jara, les agradezco que hayan mencionado al distrito de Caldera y me gustaría dejarles a ustedes en el corazón, sé que nosotros tenemos solo voz, pero ustedes saben que nosotros somos un distrito nuevo contamos con muy pocos recursos, ustedes vieron los que ya fueron destinados están en algo muy básico que es la delegación que urge la seguridad en esa zona, y todas las calles y caminos de esta zona están incompletas, si en caso dado esos presupuestos quedaran ahí, les agradecería que tomaran en cuenta esa zona, no es solamente paseo marítimo ni lo que el señor Alcalde mencionó, nosotros estamos urgidos de un montón de necesidades y creo que ya les he mencionado con anterioridad que nos urge un CECUDI, un Ebais, porque no está completo, es pequeño y tiene un montón de necesidades, los caminos ni que se diga ya ustedes conocen esa historia, ayer ustedes pudieron escuchar el poquito presupuesto que tiene la escuela Mata Limón, lo que se mencionó fue el proyecto, pero tiene muchas necesidades, para mí que ustedes tomen en cuenta presupuestos que no saben todavía en que se van a utilizar y sin menospreciar las necesidades de otras comunidades, pero el distrito de Caldera como nuevo y bastante abandonado por muchos años atrás, y ahora con nosotros acá y los nuevos regidores, los que continúan nos han aportado, pero sé que este nuevo concejo tiene mucho interés en colaborarnos con las necesidades que tenemos en ese distrito.

Presidente Municipal Elian Portuguez, para eso estamos todos para ayudarnos. Según le entiendo a don Asdrúbal sería dejar esos cuatro millones y el resto para los puentes.

Bach. Asdrúbal Calvo Alcalde, o lo dividen en dos una para el puente de Mata Limón y otra para Sabana Bonita, este año hay ciento treinta millones que no se van a poder ejecutar porque no salieron los planos del puente de Mata Limón, el otro año hay que volverlos a presupuestar para el proyecto, sino ocuparan irían alrededor de 10 millones y resto al de Mata Limón y casi el mismo monto al puente de Sabana, si es necesario darle a Sabana porque tienen casi 10 años de tener ese puente volcado, no es que no se ha tomado y buscado la solución es que ahí hay una falla y para poder garantizar nosotros a la comunidad que ahí o se hace una infraestructura equis o se piensa en algún otro tipo de solución para esa zona, lo que ocupamos son estudios totalmente fundamentados, porque Sabana lo ha venido aclamando por muchos años y hay que invertir en eso primero.

Lic. Kenny Quirós, una opinión para ver si la toman en cuenta, como dice el señor Alcalde ahora hay un proyecto de 130 millones de colones no se pueden ejecutar, entonces hay un superávit eso se va a incluir en el primer presupuesto extraordinario, por lo que le solicito al Concejo valorar la posibilidad que los recursos que van a quedar como un saldo en estos cambios se destinen para Sabana Bonita y luego que se refuerce en ese extraordinario Caldera, pienso que vamos a tener ingresos de la Sociedad Portuaria, para hacer ahora un solo proyecto y luego cuando ya venga el de Caldera se refuerce en el extraordinario para no hacer mucho enredo porque no tenemos mucho tiempo.

Elian Portuguez me parece que es lo mejor, obviamente que ahí estaremos pendientes con lo del puente de Mata Limón, a eso hay que darle mucho seguimiento y se hace cualquier ajuste presupuestario.

Karol Jiménez, yo tengo una propuesta, ya terminamos con lo que es el área de plazas de recursos humanos, le propongo al Concejo terminar aquí y citamos la otra extraordinaria que habíamos planeado para mañana, por tiempo y cansancio.

El Lic. Olivier López, les recuerda que la convocatoria a extraordinaria tiene que ser con 24 horas de anticipación, por lo que podrían programar la sesión para el día jueves.

Sr. Elian Portuguez, se nos queda el tema que es de la Auditoría, necesitamos pedirle el consentimiento por escrito a doña Elizabeth, la idea sería que

nos reunamos en comisión con ella para hacer un dictamen de modificación e incorporarlo en la aprobación final del presupuesto.

El señor Alcalde consulta si tienen alguna otra duda sobre algo puntual, porque la administración tiene que preparar los cambios que se han ido vislumbrando conforme se ha ido hablando, igual ustedes ocupan el documento de doña Elizabeth, sería bueno que tomen el acuerdo de mandarle a consultar a doña Elizabeth por escrito y en firme el cambio que se está planteando, para que el documento sea incorporado por la mañana, porque si va a comisión recuerden que el dictamen de comisión tendría que verse en una sesión, para que ya el jueves traigan más o menos lo que se ha hablado ahora de los cambios, a efectos de hacer la aprobación si lo tienen a bien.

Karol Jiménez, yo le indiqué eso por teléfono ahora, entonces ella dijo que mañana envía un oficio indicando que está de acuerdo con esos cinco millones y trasladar el sobrante en otro lugar, pienso que sería que la administración acomode los cambios que se hicieron, el documento de doña Elizabeth presentarlo el jueves y salimos de esto el jueves.

Sr. Elian Portuguez, lo conveniente sería solicitarle la nota por acuerdo, para que doña Elizabeth haga la nota de aceptación del cambio, le consulta al Asesor Legal si lo pueden hacer así, creí que podíamos tener un criterio legal, porque eso se trata de un criterio legal, pero si el Asesor se abstiene, propongo que le solicitemos a doña Elizabeth por acuerdo una nota donde ella esté validando, porque nosotros somos los que estamos modificando la propuesta, entonces una nota donde ella acepte la modificación y que esa sea trasladada a presupuesto para que tengan el respaldo del por qué hay un cambio, porque ya habíamos hecho una votación anterior.

La regidora Ana Virginia Sandoval solicita que se someta a votación.

El Lic. Kenny Quirós le sugiere al Concejo que se tome un acuerdo de los cambios y se le comunique los acuerdos tomados a quien corresponda en la Auditoría y después de recibido el acuerdo que haga la nota y así uno avanza, el Concejo con toda la potestad que tiene puede tomar el acuerdo del cambio, le comunica a ella el cambio realizado y ella hace el oficio donde lo acepta. Otro asunto que me preocupa es el tema de Junta Vial porque está el acuerdo de junta vial y se está proponiendo que no sea plaza si no por servicios especiales, entonces la Junta Vial tendría que tomar el respectivo acuerdo.

Menciona el señor Alcalde que él convocaría a Junta Vial para que se tome el acuerdo correspondiente.

Solicita la regidora Karol Jiménez que se someta a votación los cambios propuestos, incluyendo el de la auditoría, y después que ella envíe por escrito que está de acuerdo con el cambio.

El Presidente Municipal somete a votación todos los cambios propuestos.

SE ACUERDA:

1- Aprobar los siguientes cambios:

- La plaza propuesta para servicios especiales de Asistente de Auditoría en Contaduría Pública con Especialidad en Sistemas, trasladar cinco millones de colones para servicios profesionales y el saldo trasladarlo para el proyecto de diseño y construcción del puente Sabana Bonita.
- La plaza propuesta por sueldo para cargo fijo de Asistente de Planificación y Control Interno pasarla a servicios especiales.
- La plaza propuesta por sueldo para cargo fijo de Promotor de Proyectos pasarla a servicios especiales.
- La plaza propuesta por sueldo para cargo fijo de Coordinador de Planificación Urbana y Zona Marítimo Terrestre pasarla a servicios especiales.

- La plaza propuesta por sueldo para cargo fijo de Asistente de la Unidad Técnica de Gestión Vial pasarla a servicios especiales.
- La plaza propuesta para servicios especiales de Asesor de Alcaldía trasladar cuatro millones de colones para servicios profesionales de Ciencias Económicas y el saldo trasladarlo para el proyecto de diseño y construcción del puente Sabana Bonita.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.

2- Autorizar a la Secretaría del Concejo notificar a la Auditoría Interna el cambio propuesto con respecto a la plaza de Asistente de Auditoría por servicios profesionales.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.

3- Comunicar a Junta Vial Cantonal de Esparza el cambio propuesto con respecto a la plaza de Asistente de la Unidad Técnica de Gestión Vial.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.

4- Autorizar a la Administración Municipal incorporar en la propuesta de Plan Presupuesto Ordinario 2017 los cambios anteriormente aprobados.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.

5- Convocar a sesión extraordinaria para el jueves 22 de setiembre de 2016, a las 6:30 p.m., en el Salón de Sesiones de la Municipalidad, con el fin de continuar con el análisis y aprobación del Proyecto Plan Presupuesto Ordinario para el ejercicio económico del 2017.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.

El regidor suplente Gabriel Rojas les agradece a los compañeros encargados de cada gestión, también darnos cuenta de que es necesario discutir las cosas, siempre hay necesidad de mejorar porque al principio estuvo un poco pesado el ambiente ya que queríamos que se aprobara esto para salir temprano, pero esto es necesario verlo y hubo cambios positivos, en ningún momento menospreciamos el trabajo de los compañeros como se dijo en un comentario, ni les faltamos el respeto, los que nos interesa es el mejoramiento del cantón, seguir creciendo, usar bien los fondos de la municipalidad y me gustó mucho esto que al final nos pusimos de acuerdo, y el Concejo junto con los compañeros de la gestión sacar la tarea que es bastante dura y nosotros que estamos empezando agradecerles que nos ayuden porque hay unos que tienen más años de estar haciendo esto todos los años, lo que nosotros queremos es aprender y hacer las cosas bien como se han hecho y mejor. Buenas noches.

Regidora Karol Jiménez, hace una consulta, cuando don Asdrúbal decía de que las plazas no pueden llevar nombres, entiendo que es una tramitología que hay que hacer porque así lo ordenan y así debe de ser, me gustaría que si estamos pidiendo la continuidad de esas plazas es porque las personas que están en esas plazas han venido haciendo una excelente labor, que los gestores que están aquí las están peleando porque las personas que están ahí están haciendo un buen trabajo, aunque las plazas no tienen que llevar nombres que la administración tome en cuenta el trabajo que han venido haciendo las personas.

Regidora suplente Candy Chavarría, me uno a las palabras de Gabriel del manejo de la sesión de hoy con respecto, con fundamentos y con justificaciones se llega a un acuerdo y respondo un poco la consulta de doña Karol Jiménez, el hecho de que no lleve nombre una plaza es porque para eso se crea un perfil, entonces al no llevar nombre es muy fácil evaluar a la persona que está ahí y de paso podemos ver si sirve o no y no nos amarramos que aunque no sirva tenga que estar ahí porque ya pusimos un nombre, o bien que la persona renuncie, se muera o se incapacite, esto es lo que amarraría a una persona o hasta a un proceso legal, entonces es mejor que se mantenga el perfil de la plaza con los requerimientos que son para que se pueda evaluar de la mejor manera y así se pueda ver si sirve o no, porque al final cuando se crea una plaza se está creando un perfil de la persona que

se necesita, no es que se está pensando en fulanito, para eso hay un concurso y para eso se califica a la persona antes de que entre y un periodo de prueba que es donde se decide si se queda o no, o bien que con el paso del tiempo se vea que definitivamente esa plaza no se ocupa y se pueda suprimir sin que tenga una consecuencia legal.

Presidente Municipal Elian Portuguez, como pudieron ver nosotros analizamos la necesidad del recurso humano en cada una de las plazas analizadas, lo que se vio fue la necesidad de mantener el recurso. De mi parte agradecerles a los compañeros, sé que hemos tenido ciertas diferencias, pero llegamos a un feliz término y creo que lo hemos hecho de la mejor manera. Un agradecimiento a Dios, a los compañeros por la comprensión y muchas gracias.

*** * ***

A las veintidós horas quince minutos del martes veinte de setiembre de dos mil dieciséis, el señor Presidente Municipal finaliza la sesión.

Elian Portuguez Carmona
PRESIDENTE

Margoth León Vásquez
SECRETARIA

Bach. Asdrúbal Calvo Chaves
ALCALDE MUNICIPAL